



BOLETIN OFICIAL

AÑO LII - Nº 10898

Lunes 11 de Enero de 2010

Edición de 56 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Governador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Governador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno y Justicia

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 7 a 12.30 horas
AVISOS: 7.30 a 11.00 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

LEY PROVINCIAL

Ley XI Nº 50 - Dto. Nº 03/2010 - Exigencias Básicas de Protección Ambiental para la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos en el Ambito de la Provincia del Chubut 2-5

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2009 - Dto. Nº 1858, 1900 a 1905 5-6

RESOLUCIONES

Poder Judicial

Año 2010 - Res. de Superintendencia Administrativa Nº 6138/10 RRHH . 6-7

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2009 - Res. Nº 220, 221, 222 7-9

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Ministerio de Economía y Crédito Público

Año 2009 - Res. Nº III-76, III-78, III-79, III-81 y 233 9-10

Contaduría General de la Provincia

Año 2009 - Res. Nº IX-09 10

Administración de Vialidad Provincial

Año 2009 - Res Nº XV-102 10-11

Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2009 - Res. Nº V-215 11

Asesoría General de Gobierno

Año 2009 - Res. Nº XXII-04 11

Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería

Año 2009 - Res. Nº XIX-89, 631, 632, 633, 635 y 636 11-12

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos

y Administración de Vialidad Provincial

Año 2009 - Res. Conj. Nº XII-131 y XV-104 12

Ministerio de Economía y Crédito Público

y Ministerio de Coordinación de Gabinete

Año 2009 - Res. Conj. Nº III-80 y V-231 12

DISPOSICION SINTETIZADA

Subsecretaría de Gestión Presupuestaria

Año 2009 - Disp. Nº 84 12

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública

Registro Nº 38900 a 39099 12-43

SECCION GENERAL

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.133/06 43-44

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.172/06 45-46

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.205/07 46-47

Protocolo de Exploraciones y Cateos - Expte. Nº 15.279/07 48-49

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias

Licitaciones - Avisos..... 49-56

CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033
	9103 - Rawson - Chubut

Sección Oficial

LEY PROVINCIAL

EXIGENCIAS BÁSICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT.

LEY XI N° 50

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT SANCIONA CON FUERZA DE LEY

CAPÍTULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º.- La presente Ley tiene por objeto establecer las exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia del Chubut.

Artículo 2º.- A los efectos de la presente Ley, se consideran residuos sólidos urbanos a aquellos elementos, objetos o sustancias generados como consecuencia del consumo o el desarrollo de actividades humanas y cuyo destino sea el desecho o abandono; sea su origen residencial, urbano, comercial, asistencial, sanitario, industrial o institucional, con exclusión de aquellos que se encuentran regulados por normas específicas.

Artículo 3º.- Se denomina gestión integral de residuos sólidos urbanos al conjunto de actividades interdependientes y complementarias entre sí, que conforman un proceso de acciones para el manejo de residuos sólidos urbanos, con el objeto de proteger el ambiente y la calidad de vida de la población.

La gestión integral de residuos sólidos urbanos comprende las siguientes etapas: generación, disposición inicial, recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final.

Artículo 4º.- La aplicación e interpretación de la presente Ley deberá basarse en los siguientes principios:

1.- Principio de equidad intergeneracional: los responsables de la gestión de residuos sólidos urbanos deberán velar por el uso y goce apropiado del ambiente por parte de las generaciones presentes y futuras.

2.- Principio de progresividad: los objetivos fijados en la presente Ley deberán ser logrados en forma gradual, a través de metas interinas y finales, proyectadas en un cronograma temporal que facilite la adecuación correspondiente a las actividades relacionadas con esos objetivos.

3.- Principio de sustentabilidad: el desarrollo económico y social y el aprovechamiento de los recursos na-

turales deberán realizarse a través de una gestión apropiada del ambiente, de manera tal que no comprometa las posibilidades de las generaciones presentes y futuras.

4.- Principio de congruencia: la normativa dictada por los Municipios y las Comisiones de Fomento referida a los residuos sólidos urbanos deberá ser adecuada a las exigencias básicas de protección ambiental fijadas en la presente Ley; en caso de que así no fuere, ésta prevalecerá sobre toda otra norma que se le oponga.

5.- Principio de regionalización: en la gestión de residuos sólidos urbanos prevalecerá el tratamiento y la gestión mancomunada de las distintas jurisdicciones implicadas, de forma tal de brindar una solución regional

Artículo 5º.- Son objetivos de la presente Ley:

- minimizar la generación de residuos;
- lograr un adecuado y racional manejo de los residuos sólidos urbanos mediante su gestión integral;
- promover la valorización de los residuos, mediante métodos y procesos adecuados ambientalmente, incentivando la separación en origen;
- minimizar los impactos negativos que estos residuos puedan producir sobre el ambiente;
- minimizar la cantidad de residuos con destino a disposición final;
- involucrar a la sociedad civil en cuanto a su responsabilidad en relación a la generación de residuos y a la toma de decisiones respecto de la gestión de los mismos;
- fomentar el consumo responsable, concientizando a los usuarios sobre aquellos objetos o productos que, estando en el mercado, posean materiales constructivos, envoltorios o presentaciones que generen residuos voluminosos, costosos y difíciles de disponer;
- promover la industria y el mercado de insumos o productos obtenidos del reciclado;
- fomentar el uso de objetos o productos en cuya fabricación se utilice material reciclado o que permita la reutilización o reciclado posterior;
- la inclusión de los trabajadores informales en la gestión integral de residuos sólidos urbanos, su consideración como parte esencial en la misma y el mejoramiento de su calidad de vida y condiciones de trabajo.

Artículo 6º.- En un plazo de dos (2) años, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, deberán estar erradicados los basurales a cielo abierto y/o clandestinos en el ámbito del territorio provincial. Se encuentra prohibido:

- a) el abandono o disposición final de residuos sólidos urbanos a cielo abierto;
- b) la disposición de residuos peligrosos, patogénicos e industriales de modo conjunto con los residuos alcanzados por esta Ley.

Artículo 7º.- Los Municipios y Comisiones de Fomento implementarán sistemas efectivos para una gestión ambientalmente adecuada de los residuos sólidos ur-

banos, de conformidad con las exigencias básicas contenidas en la presente Ley.

Artículo 8º.- Los Municipios y Comisiones de Fomento dictarán las normas necesarias para el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

Artículo 9º.- El Poder Ejecutivo, a través de la autoridad de aplicación, elaborará un Plan Estratégico Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, que establecerá las directrices básicas de la gestión de conformidad con esta Ley, con consulta a los Municipios y Comisiones de Fomento, y teniendo en cuenta las características y condiciones de cada región. Además:

- prestará, a solicitud de los Municipios y Comisiones de Fomento, asistencia técnica y financiera a efectos del cumplimiento de las exigencias de esta Ley;
- brindará por sí o conjuntamente con los Municipios, Comisiones de Fomento y Comunas Rurales, capacitación en la materia y realizará campañas de difusión y concientización de la ciudadanía, incluyendo el tratamiento de la problemática de los residuos sólidos urbanos en la currícula escolar obligatoria. Para estas actividades, preverá anualmente en el presupuesto las partidas que permitan su efectiva realización;
- elaborará anualmente un informe detallado sobre la gestión de residuos sólidos urbanos en el ámbito provincial, y en cada uno de los Municipios y Comisiones de Fomento, basándose para ello en la información que deberán suministrar las autoridades locales;

Artículo 10º.- La recolección, transferencia, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos urbanos, deberá realizarse por personas físicas o jurídicas debidamente habilitadas por la autoridad municipal, mediante métodos y en lugares aprobados legalmente.

Artículo 11º.- La realización de actividades o instalación de plantas destinadas al desarrollo de las etapas de almacenamiento, clasificación, tratamiento, transferencia y disposición final de los residuos alcanzados por esta Ley requerirá la previa aprobación de una Evaluación de Impacto Ambiental. En el caso en que el emprendimiento involucre más de una jurisdicción, sea por su localización, por el transporte de los residuos o por cualquier otro factor que pueda afectar a más de un Municipio, Comisión de Fomento y Comuna Rural, la Evaluación de Impacto Ambiental, deberá ser llevada a cabo y eventualmente aprobada por la autoridad de aplicación provincial.

Artículo 12º.- Es responsabilidad de la Provincia, Municipios y Comisiones de Fomento, y de los prestadores de los servicios públicos vinculados a la gestión integral de los residuos sólidos urbanos, la implementación de sistemas compatibles, que permitan la obtención y procesamiento de datos relativos a dicha gestión, debidamente documentados. La información generada será pública, constituyendo una responsabilidad del Estado Provincial y de los Municipios y Comisiones de Fomento garantizar el debido acceso a la misma.

CAPÍTULO II

GENERACIÓN Y DISPOSICIÓN INICIAL

Artículo 13º.- Denominase generador, a los efectos de la presente Ley, a toda persona física o jurídica que produzca residuos en los términos del artículo 2º. El generador tiene la obligación de realizar el acopio inicial y la disposición inicial de los residuos de acuerdo a las normas que cada Municipio y Comisión de Fomento establezca.

Artículo 14º.- Los generadores, en función de la calidad y cantidad de residuos, y de las condiciones en que los generan, se clasifican en generadores especiales y generadores individuales.

Artículo 15º.- Son generadores especiales aquellos que producen residuos sólidos urbanos en cantidad, cantidad y condiciones tales que, a criterio de los Municipios y Comisiones de Fomento, requieran de la implementación de programas particulares de gestión, previamente aprobados por la autoridad competente.

Artículo 16º.- Son generadores individuales aquellos que, a diferencia de los generadores especiales, no precisan de programas particulares de gestión.

Artículo 17º.- Los Municipios y Comisiones de Fomento establecerán los parámetros para su determinación, teniendo en cuenta las características y condiciones particulares de sus jurisdicciones.

Artículo 18º.- La disposición inicial de residuos sólidos urbanos deberá efectuarse mediante métodos apropiados que prevengan y minimicen los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

Artículo 19º.- La disposición inicial podrá ser:

1. General: sin clasificación y separación de residuos.
2. Selectiva: con clasificación y separación de residuos a cargo del generador.

CAPÍTULO III

RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE

Artículo 20º.- Los Municipios y Comisiones de Fomento deberán garantizar que los residuos sólidos urbanos sean recolectados y transportados a los sitios habilitados mediante métodos ambientalmente adecuados, que prevengan y minimicen los impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

Artículo 21º.- El transporte deberá efectuarse en vehículos habilitados, y debidamente acondicionados de manera de garantizar una adecuada contención de los residuos y evitar su dispersión en el ambiente.

Artículo 22º.- La recolección podrá ser:

1. General: sin discriminar los distintos tipos de residuos.
2. Diferenciada: discriminando por tipo de residuo en función de su tratamiento y valoración posterior.

CAPÍTULO IV

TRATAMIENTO, TRANSFERENCIA Y DISPOSICIÓN FINAL

Artículo 23º.- Denomínase planta de tratamiento, a los fines de la presente Ley, a aquellas instalaciones que son habilitadas para tal fin por la autoridad competente, y en las cuales los residuos sólidos urbanos son acondicionados y/o valorizados. El rechazo de los procesos de valorización y todo residuo que no haya sido valorizado, deberá tener como destino un centro de disposición final habilitado por la autoridad competente.

Artículo 24º.- Denomínase estación de transferencia, a los fines de la presente Ley, a aquellas instalaciones que son habilitadas para tal fin por la autoridad competente, y en las cuales los residuos son almacenados transitoriamente y/o acondicionados para su transporte.

Artículo 25º.- Denomínanse centros de disposición final, a los fines de la presente Ley, a aquellos lugares especialmente acondicionados y habilitados por la autoridad competente para la disposición permanente de los residuos.

Artículo 26º.- La autoridad competente establecerá los requisitos necesarios para la habilitación de los centros de disposición final, en función de las características de los residuos a disponer, de las tecnologías a utilizar, y de las características ambientales locales. Sin perjuicio de ello, la habilitación de estos centros requerirá de la aprobación de una Evaluación de Impacto Ambiental, que contemple la ejecución de un plan de monitoreo de las principales variables ambientales durante las fases de operación, clausura y posclausura.

Artículo 27º.- Para la operación y clausura de las plantas de tratamiento y de las estaciones de transferencia, y para la operación, clausura y posclausura de los centros de disposición final, la autoridad competente deberá autorizar métodos y tecnologías que prevengan y minimicen los posibles impactos negativos sobre el ambiente y la calidad de vida de la población.

Artículo 28º.- Los centros de disposición final deberán ubicarse en sitios suficientemente alejados de áreas urbanas, de manera tal de no afectar la calidad de vida de la población; y su emplazamiento deberá determinarse considerando la planificación territorial, el uso del suelo y la expansión urbana durante un lapso que incluya el período de posclausura. Asimismo, no podrán establecerse dentro de áreas protegidas o sitios que contengan elementos significativos del patrimonio natural y cultural.

Artículo 29º.- Los centros de disposición final deberán ubicarse en sitios que no sean inundables. De no ser ello posible, deberán diseñarse de modo tal de evitar su inundación.

CAPÍTULO V

AUTORIDAD DE APLICACIÓN

Artículo 30º.- Es autoridad de aplicación de la presente Ley el Ministerio de Ambiente y Control del

Desarrollo Sustentable, o el organismo que lo reemplaza.

Artículo 31º.- Son atribuciones de la autoridad de aplicación:

- a) instrumentar programas y acciones de gestión integral de los residuos locales y regionales en coordinación con otras jurisdicciones del Estado Provincial;
- b) promover políticas fiscales y económicas activas para la implementación de sistemas integrales de gestión de residuos;
- c) favorecer la integración intermunicipal y la creación de entes interjurisdiccionales orientados a la gestión de los residuos;
- d) coordinar con los Municipios, Comisiones de Fomento y Comunas Rurales las acciones que correspondan y la asistencia provincial en materia de gestión de residuos;
- e) autorizar, habilitar y controlar, en los términos que fije la reglamentación correspondiente las actividades alcanzadas por la presente Ley.

Artículo 32º.- El Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable tendrá a su cargo la articulación y coordinación entre los Municipios y las Comisiones de Fomento, para la concreción del Plan Estratégico Provincial de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos, en todo el ámbito de la Provincia del Chubut, previsto en el Artículo 9º de la presente Ley.

CAPÍTULO VI

PLAZOS DE ADECUACIÓN

Artículo 33º.- Establécese un plazo de dos (2) años, a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley, para la adecuación de las distintas jurisdicciones al conjunto de disposiciones establecidas en esta Ley. Transcurrido ese plazo, queda prohibida en todo el territorio provincial la gestión de residuos sólidos urbanos que no cumpla con dichas disposiciones.

CAPÍTULO VII

DE LAS INFRACCIONES Y SANCIONES

Artículo 34º.- El incumplimiento de las disposiciones de la presente Ley o de las reglamentaciones o normativa que en su consecuencia se dicten, sin perjuicio de las sanciones civiles o penales que pudieran corresponder, será sancionado por la autoridad de aplicación o por los Municipios y Comisiones de Fomento, en el marco de sus respectivas jurisdicciones y competencias, con:

- a) apercibimiento;
- b) multa de diez (10) hasta doscientos (200) sueldos mínimos de la categoría básica inicial de la Administración Pública Provincial;

- c) suspensión de la actividad de cinco (5) días hasta un (1) año, según corresponda y atendiendo a las circunstancias del caso;
- d) cese definitivo de la actividad y clausura de las instalaciones, según corresponda y atendiendo a las circunstancias del caso.

Artículo 35º.- Las sanciones establecidas en el artículo anterior se aplicarán previa instrucción sumaria que asegure el derecho de defensa, y se graduarán de acuerdo con la naturaleza de la infracción y el daño ocasionado.

Artículo 36º.- A fin de determinar el tipo y graduación de la sanción deberá tenerse en cuenta la magnitud del daño o el peligro ambiental ocasionados, la condición económica del infractor, su capacidad de enmendar la situación generada y el carácter de reincidente.

Artículo 37º.- Los Municipios y las Comisiones de Fomento podrán, en el marco de sus respectivas facultades, determinar las sanciones y procedimientos a ser aplicados en sus jurisdicciones, ante el incumplimiento de la presente Ley y su normativa complementaria y/o reglamentaria.

Artículo 38º.- LEY GENERAL. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE.

Ing. MARIO VARGAS
Presidente
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Lic. PAULA MINGO
Secretaría Legislativa
Honorable Legislatura
de la Provincia del Chubut

Dto. N° 03/2010.
Rawson, 04 de Enero de 2010.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Proyecto de Ley referente a establecer las exigencias básicas de protección ambiental para la gestión integral de los residuos sólidos urbanos en el ámbito de la Provincia del Chubut; sancionado por la Honorable Legislatura de la Provincia del Chubut el día 15 de diciembre de 2009 y la facultad que otorga al Poder Ejecutivo el artículo 140º de la Constitución Provincial;

POR ELLO:

Téngase por Ley de la Provincia la número: XI - 50
Cúmplase, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial.-

MARIO DAS NEVES
Cdr. PABLO SEBASTIAN KORN

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 1858 **21-12-09**

Artículo 1º.- Modifícase el Cálculo de Recursos y el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2009 en la Jurisdicción 5, SAF 5 – SAF Fiscalía de Estado, en la Jurisdicción 6, SAF 6 – SAF Contaduría General de la Provincia, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31- SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, S.A.F. 88- SAF Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, S.A.F. 301 - SAF Administración de Vialidad Provincial, y SAF 303 – SAF Instituto Provincial del Agua, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10- SAF del Ministerio de Coordinación de Gabinete y S.A.F. 16 - SAF Subsecretaría de Información Pública, en la Jurisdicción 15, S.A.F. 15- SAF Secretaría de Trabajo, en la Jurisdicción 20, S.A.F. 20- SAF Ministerio de Gobierno y Justicia, SAF 21 - SAF Policía de la Provincia, y SAF 201 – SAF Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural, en la Jurisdicción 30, S.A.F. 32- SAF Dirección General de Rentas, en la Jurisdicción 40, S.A.F. 40-SAF Ministerio de la Familia y Promoción Social, en la Jurisdicción 61, SAF 61 – SAF Secretaría de Pesca, en la Jurisdicción 62, S.A.F. 62- SAF Secretaría de Hidrocarburos y Minería, en la Jurisdicción 63, S.A.F. 63- SAF Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, en la Jurisdicción 64, S.A.F. 64- SAF Ministerio de Comercio Exterior, Turismo e Inversiones, en la Jurisdicción 65, S.A.F. 65- SAF Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y S.A.F. 101- SAF UEPIAG Central, y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91-SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.

Dto. N° 1900 **28-12-09**

Artículo 1º.- DECLARASE de Interés Provincial el «II Torneo de Hockey sobre arena Playas de Rada Tilly Copa Challenger Ariel Bersais» que se llevará a cabo los días 23 y 24 de Enero de 2010.-

Dto. N° 1901 **28-12-09**

Artículo 1º.- OTÓRGASE un subsidio por la suma total de PESOS SESENTA Y TRES MIL (\$ 63.000,00) a favor de la Municipalidad de Paso de Indios, representada por su Intendente Señor PICHINIÁN, Mario Horacio (D.N.I. N° 23.257.946), destinado a la terminación de siete (7) viviendas de familias de escasos recursos de dicha localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1º del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social -Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2009.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 1902 28-12-09

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma total de PESOS DOSCIENTOS MIL (\$ 200.000,00), a favor de la Municipalidad de Lago Puelo, representada por su Intendente, Señor IVÁN FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 21.387.207), destinado a la adquisición de materiales para la refacción de diez (10) viviendas de familias carenciadas de esa localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1° del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.009.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 1903 28-12-09

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y DOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 45.132,89), a favor de la Municipalidad de Cholila, representada por su Intendente Interino Señor GALINDO, Gustavo Javier (DNI N° 25.082.719), destinado a la adquisición de materiales para la construcción de una vivienda para el señor CERDA Fernando (L.E N° 7.330.504), de dicha localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1° del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y 2424/04.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2009.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 1904 28-12-09

Artículo 1°.- OTÓRGASE un subsidio por la suma de PESOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIE-

CIOCHO CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 42.718,54), a favor del Señor PRAFIL, ÓSCAR ENRIQUE (D.N.I. N° 12.483.854), con domicilio en Barrio Cañadón de Bórquez de la ciudad de Esquel, en concepto de ayuda social directa, destinado a la adquisición de materiales de construcción para la ampliación de su vivienda.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 2 - Partida Parcial 1 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.009.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Dto. N° 1905 28-12-09

Artículo 1°.- OTORGASE un subsidio por la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$ 150.000,00), a favor de la Municipalidad de Lago Puelo, representada por su intendente. Señor IVÁN FERNÁNDEZ (D.N.I. N° 21.387.207), destinado a solventar los gastos que demande la ejecución de conexiones de agua fría y caliente en treinta (30) viviendas de familias carenciadas de esa localidad, en el marco de la normativa dispuesta por el Artículo 1° del Decreto N° 1304/78, modificado por los Decretos N° 1232/00, N° 18/03 y N° 2424/04.

Artículo 2°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será con cargo a: Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - Programa 39 - Actividad 3 - Inciso 5 - Partida Principal 8 - Partida Parcial 6 - Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio año 2.009.

Artículo 3°.- El subsidio otorgado deberá ser invertido dentro de los treinta (30) días de recepcionado y rendido por ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de su inversión con copia a la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL

RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA N° 6138/10 RR HH
RAWSON, 4 de Enero de 2010.

VISTO:

Que se encuentra un (1) cargo de Profesional vacante en la especialidad de Psicólogo con funciones en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscrip-

ción Judicial Trelew, por renuncia de su titular la Lic. Nora Pesano, Resolución de Superintendencia N° 6076/09 RR HH y,

CONSIDERANDO:

Que a fin de cubrir el mismo corresponde llamar a concurso Abierto de Antecedentes y Oposición en los términos de la Acordada N° 3190/99.

Por ello el Superior Tribunal de Justicia:

R E S U E L V E

1º) Llamar a Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición a efectos de cubrir un (1) cargo de Profesional vacante en la especialidad de PSICOLOGO con funciones en el Equipo Técnico Interdisciplinario de la Circunscripción Judicial Trelew (remuneración mensual \$ 6.610,59 más los adicionales correspondientes).

2º) Designar como jurado del concurso a la Dra. Gladys Susana RODRIGUEZ, Juez de Familia N° 1 Trelew, el Dr. Herminio GONZALEZ y el Licenciado Daniel SGRABLICH como integrantes del mismo.

3) Fijar como fecha de apertura y cierre de inscripción del presente concurso, desde el día 13 de enero de 2010 al 15 de febrero de 2010 inclusive.

4) El presente llamado a concurso se publicará durante los días 08, 11 y 12 de enero del corriente año en el Boletín Oficial y en dos diarios provinciales.

5) Serán requisitos para inscribirse al concurso, poseer título habilitante universitario expedido por Universidad Nacional o privada reconocida por Ley, con una antigüedad mínima de tres (3) años en el ejercicio de la profesión y constituir domicilio especial a los efectos de las notificaciones y citaciones.

6) Los interesados deberán presentarse a la inscripción adjuntando la siguiente documentación en la Oficina del Equipo Técnico interdisciplinario sito en calle Inmigrantes N° 54 de la ciudad de Trelew, los días arriba mencionados de 8.00 a 13.00 horas;

- a) Original o copia certificada de toda la documentación que acrediten los antecedentes que invoquen.
- b) Certificado de aptitud psicofísica expedido por un Organismo de Salud Pública.
- c) Certificado de Antecedentes Expedido por el Registro Nacional de Reincidencias.
- d) Carta de presentación dirigida al Jurado evaluador, indicando cargo y circunscripción para la cual se postula.

Al momento de la inscripción se pondrá a disposición el temario general de la prueba de oposición escrita y oral práctica así como se dará a conocer día, lugar y hora de la misma.

7º) Solicitar a la Secretaría de Informática Jurídica, la correspondiente publicación del concurso.

8º) Regístrese, notifíquese a los Sres. Integrantes del Jurado designado, publíquese en los términos del Art. 4) de la presente y archívese.

Dr. ALEJANDRO JAVIER PANIZZI
Dr. DANIEL LUIS CANEO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO

Resolución N° 220.

Rawson, 16 de Diciembre de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 2407-EC-09, la Ley II N° 120 y el Decreto N° 1574/09, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley citada en el Visto se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de hasta una suma equivalente a TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 300.000.000) para realizar operaciones de crédito público y de financiamiento;

Que por el Decreto N° 1574/09 se aprobó la propuesta formulada por el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A. para la implementación del Programa de Asistencia Financiera por un monto de hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES (U\$S 300.000.000) destinado al financiamiento de proyectos productivos, obras de infraestructura de la Provincia e inversiones financieras tendientes a incrementar la participación estatal en el sector energético;

Que el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A serán los responsables de diseñar el Programa de Asistencia Financiera mediante la organización, diseño, emisión y colocación de títulos de deuda fiduciaria;

Que la implementación del Programa incluye un adelanto para afrontar gastos inherentes a la ejecución de las tareas propuestas al Banco de Valores S.A por la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MIL QUINIENTOS (US\$ 60.500) IVA conforme resulta de fs. 73;

Que formalmente la propuesta se considera aprobada a partir del dictado del Decreto N° 1574/09 de fecha 16 de noviembre del año 2009;

Que el artículo 2º del Decreto N° 1574/09 faculta a este Ministerio de Economía y Crédito Público a efectuar los anticipos y desembolsos pertinentes en el marco de la implementación del Programa de Asistencia Financiera;

Que, en consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a la obligación asumida por la Provincia, corresponde autorizar a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la Deuda a hacer los depósitos que resulten necesarios a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

El Ministro de Economía y Crédito Público

RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZASE a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a efectuar el depósito de DÓLARES ESTADOUNIDENSES SESENTA MIL QUINIENTOS (U\$S 60.500) al Banco de Valores S.A en la Cuenta N° 00198 del Banco Central de la República Argentina a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada.

Artículo 2º: Exceptúase al Banco de Valores S.A. de la constitución de garantía de anticipo.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del siguiente modo: Jurisdicción 91,SAF: 91: SAF Obliga -ciones a Cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1: Convenios con el Sector Privado, Fuente de Financiamiento 1.11, partida 355.01.

Artículo 4º: Autorízase la presente contratación en moneda extranjera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º del Decreto N° 777/06 reglamentario de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) -

Artículo 5º: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 6º: REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVASE.-

SERGIO ENRIQUE SARDA
Lic. JUAN MARTIN RIPA

Resolución N° 221.

Rawson, 16 de Diciembre de 2009.

VISTO: El Expediente N° 2407-09-EC la Ley II N° 120 y el Decreto N° 1574/09, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley citada en el Visto se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de hasta una suma equivalente a TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 300.000.000) para realizar operaciones de crédito público;

Que por el Decreto N° 1574/09 se aprobó la propuesta formulada por el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A. para la implementación del Programa de Asistencia Financiera por un monto de hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES (U\$S 300.000.000) destinado al financiamiento de proyectos productivos, obras de infraestructura de la Provincia e inversiones financieras tendientes a incrementar la participación estatal en el sector energético;

Que el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A serán los responsables de diseñar el Programa de Asistencia Financiera mediante la organización, diseño, emisión y colocación de títulos de deuda fiduciaria;

Que la implementación del Programa incluye el pago de honorarios de aceptación al organizador los que ascienden a la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS (U\$S 96.800) IVA incluido, los que serán abonados de la siguiente forma: la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (US\$ 53.240) al Banco de Valores S.A y la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (U\$S 43.560) al Banco del Chubut S.A, conforme resulta de fs. 73 ;

Que formalmente la propuesta se considera aprobada a partir del dictado del Decreto N° 1574/09 de fecha 16 de noviembre del año 2009;

Que corresponde en consecuencia autorizar el desembolso en concepto de honorarios de aceptación al organizador;

Que el artículo 2º del Decreto N° 1574/09 faculta a este Ministerio de Economía y Crédito Público a efectuar los anticipos y desembolsos pertinentes en el marco de la implementación del Programa de Asistencia Financiera;

Que, en consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a la obligación asumida por la Provincia, corresponde autorizar a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la Deuda a hacer los depósitos que resulten necesarios a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

El Ministro de Economía y Crédito Público

RESUELVE:

Artículo 1º: AUTORIZASE a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a efectuar el depósito de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CINCUENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (US\$ 53.240) al Banco de Valores S.A en la Cuenta N° 00198 del Banco Central de la República Argentina a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada.

Artículo 2º: AUTORIZASE a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a efectuar el depósito de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA (U\$S 43.560) al Banco del Chubut S.A, a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada.

Artículo 3º: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del siguiente modo: Jurisdicción 91,SAF91: SAF Obligaciones a cargo del Tesoro, Programa 96, Actividad 1:Convenios con el Sector Privado, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida:355.01.

Artículo 4º: Autorízase la presente contratación en moneda extranjera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20º del Decreto N° 777/06 reglamentario de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) -

Artículo 5º: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 6º:- REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVASE.-

SERGIO ENRIQUE SARDA
Lic. JUAN MARTIN RIPA

Resolución N° 222.

Rawson, 16 de Diciembre de 2009.

VISTO:

El Expediente N° 2407-EC-09 la Ley II N° 120 y el Decreto N° 1574/09, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Ley citada en el Visto se facultó al Poder Ejecutivo Provincial a disponer de hasta una suma equivalente a TRESCIENTOS MILLONES DE DÓLARES ESTADOUNIDENSES (U\$S 300.000.000) para realizar operaciones de crédito público y de financiamiento;

Que por el Decreto N° 1574/09 se aprobó la propuesta formulada por el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A. para la implementación del Programa de Asistencia Financiera por un monto de hasta DOLARES ESTADOUNIDENSES TRESCIENTOS MILLONES (U\$S 300.000.000) destinado al financiamiento de proyectos productivos, obras de infraestructura de la Provincia e inversiones financieras tendientes a incrementar la participación estatal en el sector energético;

Que el Banco del Chubut S.A y el Banco de Valores S.A serán los responsables de diseñar el Programa de Asistencia Financiera mediante la organización, diseño, emisión y colocación de títulos de deuda fiduciaria;

Que la implementación del Programa incluye el asesoramiento del Estudio Jurídico Muñoz de Toro al Banco de Valores S.A. en las tareas descriptas de fs. 33 a 37;

Que los honorarios del citado Estudio Jurídico ascienden a la suma total de DÓLARES ESTADOUNIDENSES NOVENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA (U\$S 90.750) IVA incluido, pagaderos en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de DÓLARES ESTADOUNIDENSES VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON CINCUENTA (U\$S 22.687,50) cada una, venciendo la primera cuota dentro de los 10 días de aprobada la propuesta;

Que formalmente la propuesta se considera aprobada a partir del dictado del Decreto N° 1574/09 de fecha 16 de noviembre del año 2009;

Que el artículo 2° del Decreto N° 1574/09 faculta a este Ministerio de Economía y Crédito Público a efectuar los anticipos y desembolsos pertinentes en el marco de la implementación del Programa de Asistencia Financiera;

Que, en consecuencia, y a fin de dar cumplimiento a la obligación asumida por la Provincia, corresponde autorizar a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicios de la Deuda a hacer los depósitos que resulten necesarios a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada;

Que ha tomado intervención la Dirección de Asesoría Legal del Ministerio de Economía y Crédito Público;

POR ELLO:

El Ministro de Economía y Crédito Público

RESUELVE:

Artículo 1°: AUTORIZASE a la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda a efectuar los depósitos que resulten necesarios en la cuenta corriente N° 35400011073373/9, por los montos y las cuotas precedentemente referidas a efectos de dar cumplimiento a la propuesta aprobada.

Artículo 2°: Exceptúase al Estudio Jurídico Muñoz de Toro de la constitución de garantía de anticipo.

Artículo 3°: El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará del siguiente modo: Jurisdicción 91,SAF91: SAF Obligaciones a cargo del

Tesoro, Programa 96,Actividad 1: Convenios con el Sector Privado, Fuente de Financiamiento 1.11, Partida 349.01.

Artículo 4°: Autorízase la presente contratación en moneda extranjera de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20° del Decreto N° 777/06 reglamentario de la Ley II N° 76 (antes Ley N° 5447) -

Artículo 5°: La presente Resolución será refrendada por el señor Subsecretario de Gestión Presupuestaria.-

Artículo 6°: REGISTRESE, comuníquese, dése al Boletín Oficial, y cumplido, ARCHIVÉSE.-

SERGIO ENRIQUE SARDA
Lic. JUAN MARTIN RIPA

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO PÚBLICO****Res. N° III-76****28-12-09**

Artículo 1°.- Instruir a la Dirección de Administración de Recursos Humanos del Ministerio de Economía y Crédito Público, a los efectos de que inicie de oficio los trámites necesarios para que se otorgue al agente DIAZ, Américo (MI N° 7.324.404 – clase 1938) cargo Jefe de Departamento – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico – Planta Permanente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, la jubilación pertinente por cumplimiento de los requisitos del Artículo 31° de la Ley XVIII N° 32 (antes Ley N° 3923).

Res. N° III-78**30-12-09**

Artículo 1°.- Dejar a cargo de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, a la agente GALDAMEZ, Mariela Isabel (MI N° 20.848.762 – clase 1969) cargo Jefe de Departamento Control de Deudas – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – del Plantel Básico de la Dirección Área Contraloría de la Tesorería General de la Provincia a cargo del Departamento Tesorería de la citada Dirección General, a partir del 04 de enero de 2010 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 2°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería de la Dirección General de Administración dependiente del Ministerio de Economía y Crédito Público, incluyendo el manejo de fondos, a la agente OROZCO, Haydée (MI N° 10.147.166 – clase 1952) cargo Jefe de Departamento Fondo Rotatorio – Agrupamiento Personal Jerárquico – Clase II – del Plantel Básico de la citada Dirección General, a partir del 04 de enero de 2010 y hasta el reintegro de su titular.

Artículo 3°.- Abonar a las agentes GALDAMEZ, Mariela Isabel y OROZCO, Haydée la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo de la Dirección General de Administración y el Departamento Tesorería, respectivamente.

Artículo 4°.- Descontar a la señora Directora General de Administración dependiente del Ministerio de Eco-

nomía y Crédito Público, PICON, Anita Cristina (MI N° 11.328.714 – clase 1954) y a la agente GALDAMEZ, Mariela Isabel (MI N° 20.848.762 – clase 1969) a cargo del Departamento Tesorería dependiente de la citada Dirección General, la bonificación citada precedentemente por el período de las ausencias.

Res. N° III-79 30-12-09

Artículo 1°.- ABONAR las doscientas treinta y dos (232) horas extraordinarias realizadas durante el mes de noviembre de 2009, a los agentes dependientes del Ministerio de Economía y Crédito Público.

Artículo 2°.- El gasto que demande la presente Resolución, será imputado a la Jurisdicción 30 - Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 30 – Programa 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – Actividad 6: Recursos Humanos y Actividad 1: Conducción del Ministerio de Economía y Crédito Público – SAF 33 – Programa 7: Conducción y Ejecución de la UEP – Actividad 1: Conducción y Ejecución de la Unidad Ejecutora Provincial.

Res. N° III-81 30-12-09

Artículo 1°.- Dejar a cargo del Departamento Tesorería a la agente OROZCO, Patricia Vanesa (MI N° 29.645.821 – clase 1982) con funciones Administrativas - Planta Transitoria – Ley I N° 347 (antes Ley N° 5647) a cargo de la División Administración Tesorería – Clase III, ambos cargos de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, a partir del 04 de enero de 2010 y hasta el 05 de febrero de 2010.

Artículo 2°.- Abonar a la agente mencionada en el artículo anterior la bonificación especial remunerativa no bonificable por su desempeño efectivo a cargo del citado Departamento.

Artículo 3°.- Descontar al señor Jefe del Departamento Tesorería dependiente de la Dirección de Administración de Obligaciones del Tesoro y Servicio de la Deuda dependiente de la Subsecretaría de Gestión Presupuestaria del Ministerio de Economía y Crédito Público, QUIROGA, Ernesto (MI N° 7.615.701 – clase 1950), la bonificación citada precedentemente por el período de su ausencia.

Res. N° 233 30-12-09

Artículo 1°.- APRUEBASE el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares y Especificaciones Técnicas correspondientes a la Licitación Pública N° 13/09 SCOMC - UEP, obrante de fs. 403 a 535 del Expediente N° 1623/EC-07 cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma de PESOS SETECIENTOS TRES MIL TREINTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 703.035,04), para la ejecución de la Obra "Sistema de Eliminación de Excretas 2° Etapa" de la Comuna Rural de Colán Conhué.-

Artículo 2°: FÍJASE el día 10 de febrero de 2010 a las 11:00 hs., como fecha de apertura de las ofertas de la Licitación Pública N° 13/09 SCOMC-UEP, en la sede de la Unidad Ejecutora Provincial sita en Avda. 25 de Mayo N° 550, de la ciudad de Rawson.-

Artículo 3°: El gasto que demande la ejecución de la Obra "Sistema de Eliminación de Excretas 2° Etapa" de la Comuna Rural de Colán Conhué por la suma de PESOS SETECIENTOS TRES MIL TREINTA Y CINCO CON CUATRO CENTAVOS (\$ 703.035,04), será imputado a la Jurisdicción 30 – SAF 33 – Programa 41 – Actividad 1 - IPP 586 - FUENTE DE FINANCIAMIENTO 111 – Rentas Generales – Ejercicio 2010.-

CONTADURIA GENERAL DE LA PROVINCIA

Res. N° IX-09 30-12-09

Artículo 1°.- Aceptar a partir del 01 de diciembre de 2009, la renuncia presentada por la contadora BRACCO, Brenda Beatriz (MI N° 17.857.401 – clase 1966) al cargo de Delegado Jurisdiccional – Planta Permanente – Ley I N° 186 (antes Ley N° 4237) de la Contaduría General de la Provincia.

Artículo 2°.- Deberá liquidársele cincuenta y un (51) días de Licencia Anual Reglamentaria no usufructuada, conforme el siguiente detalle: veintitrés (23) días – Período 2008 y veintiocho (28) días parte proporcional – Período 2009; según lo dispuesto por el Artículo 6° - Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará a la Jurisdicción 6: Contaduría General de la Provincia – SAF 6 – Programa 16: Contabilidad Gubernamental y Control Interno – Actividad 1: Contabilidad Gubernamental y Control Interno y en el Programa 92: Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo de Gastos de Personal en Ejercicios Anteriores.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-102 28-12-09

Artículo 1°.- Adjudicase el concurso de antecedentes y oposición de Ayudante de 1ra. – Clase IV – Agrupamiento Obrero de la Planta Temporaria al señor BERASUETA, Leandro Ezequiel (MI N° 33.482.050 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Sur.

Artículo 2°.- Designase a partir del 10 de diciembre de 2009 como Ayudante de 1ra. – Clase IV – Agrupamiento Obrero de la Planta Temporaria al señor BERASUETA, Leandro Ezequiel (MI N° 33.482.050 – clase 1987) dependiente de la Jefatura Zona Sur.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial –

Programa 16 – Red Vial Provincial – Subprograma 4 – Proyecto 1 Zona Sur.

**MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. Nº V-215 **09-12-09**

Artículo 1º.- Autorízase a las Direcciones dependientes del Ministerio de Coordinación de Gabinete a realizar tareas en horario extraordinario durante el mes de diciembre de 2009.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

Res. Nº XXII-04 **28-12-09**

Artículo 1º.- Prorrogar la asignación de funciones y la designación como Asesor Delegado de la Asesoría General de Gobierno en Chubut Deportes Sociedad de Economía Mixta, de la abogada Andrea Paola CERRA CASTRO, desde el 1º de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive.

**MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA
Y GANADERIA**

Res. Nº XIX-89 **30-12-09**

Artículo 1º.- Acéptase a partir del día 01 de noviembre de 2009 la renuncia interpuesta por el agente Fernando Jorge KOZAK (MI Nº 4.547.309 – clase 1946) cargo: Ingeniero Agrónomo “A” – Código: 4-058 – Clase: I – Categoría: 17 – Agrupamiento Personal Profesional – Planta Permanente dependiente de la Delegación para el Desarrollo Comarca Virch Valdés de la Dirección General de Desarrollo Socio Territorial del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, a partir del 01 de noviembre de 2009, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria período 2008, y veintinueve (29) días de licencia anual reglamentaria parte proporcional correspondiente al período 2009.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – Programa 33 – Desarrollo Comarca Virch Valdés – Actividad 1 – Conducción y Administración Desarrollo Comarca Virch Valdés y Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

Res. Nº 631 **01-12-09**

Artículo 1º.- OTORGUESE un subsidio al Frigorífico Esquel S.A. con domicilio en Ruta Nacional Nº 259 de la ciudad de Esquel, en la persona de su Presidente Sr. Francisco Federico JACHIMOWICZ (CIPF Nº 3.772.433), por un monto total de PESOS NUEVE MIL NOVECIENTOS (\$ 9.900,00), en el marco del Acta Acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Frigorífico Esquel S.A. con fecha 16 de noviembre de 2009.

Artículo 2º.- El Frigorífico Esquel S.A. deberá invertir los fondos en un plazo de sesenta (60) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF: 65 – Programa: 17 – Actividad: 1 – IPP 519 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2009.

Res. Nº 632 **01-12-09**

Artículo 1º.- OTORGUESE un subsidio al Frigorífico Esquel S.A. con domicilio en Ruta Nacional Nº 259 de la ciudad de Esquel, en la persona de su Presidente Sr. Francisco Federico JACHIMOWICZ (CIPF Nº 3.772.433), por un monto total de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS (\$ 19.800,00), en el marco del Acta Acuerdo celebrado entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Frigorífico Esquel S.A. con fecha 16 de noviembre de 2009.

Artículo 2º.- El Frigorífico Esquel S.A. deberá invertir los fondos en un plazo de sesenta (60) días de recibidos y rendir los mismos ante el Tribunal de Cuentas de la Provincia dentro de los sesenta (60) días de invertidos.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción: 65 - Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería – SAF: 65 – Programa: 17 – Actividad: 1 – IPP 519 – Fuente de Financiamiento 111 - Ejercicio 2009.

Res. Nº 633 **01-12-09**

Artículo 1º.- APRUEBESE la transferencia a la cuenta del Programa “Nuevas IDEA’S Chubut” que a tal fin habilitó la Municipalidad de la ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, a efectos de financiar el proyecto productivo de fabricación de calzado del Sr. Germán Gastón Bayon (DNI Nº 22.421.940), por un monto de PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 065 - Programa 29 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

Res. Nº 635 01-12-09

Artículo 1º.- APRUEBESE la transferencia a la cuenta del Programa "Nuevas IDEA'S Chubut" que a tal fin habilitó la Municipalidad de la localidad de Trevelin, Provincia del Chubut, a efectos de financiar el proyecto productivo "Dany Taller de Confecciones" de Rosana Daniela Domínguez (DNI Nº 23.692.790), por un monto de PESOS DIEZ MIL OCHENTA Y SIETE (\$ 10.087,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 065 - Programa 29 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

Res. Nº 636 01-12-09

Artículo 1º.- APRUEBESE la transferencia a la cuenta del Programa "Nuevas IDEA'S Chubut" que a tal fin habilitó la Municipalidad de la localidad de Río Senguer, PROVINCIA DEL Chubut, a efectos de financiar el proyecto productivo "La Marietta Pastas Frescas y Anexos" del Sr. Aldo Fabián Calvi (DNI Nº 22.478.473) y Susana López Parodi (DNI Nº 22.836.123), por un monto de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00).

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará con cargo a la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 065 - Programa 29 – Actividad 01 – IPP 576 – Fuente de Financiamiento 111 – Ejercicio 2009.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
Y ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

Res. Conj. Nº XII-131 SIPySP y XV-104 AVP 29-12-09

Artículo 1º.- Asígnase funciones a partir del 01 de enero de 2010 y hasta el 31 de diciembre de 2010, al agente TURUMAN MANSILLA, Manuel Segundo (MI Nº 11.402.945 – clase 1952) cargo Jefe de Departamento – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico - Planta Permanente de la Dirección General de Autotransporte Terrestre - Subsecretaría de Transporte Multimodal - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, en la Administración de Vialidad Provincial.

Artículo 2º.- Al término del período mencionado en el Artículo 1º, el agente deberá ser absorbido por la Administración de Vialidad Provincial, caso contrario se dará por concluida la asignación de funciones.

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y CRÉDITO
PÚBLICO Y MINISTERIO DE COORDINACIÓN
DE GABINETE**

Res. Conj. Nº III-80 MEyCP y V-231 MCG 30-12-09

Artículo 1º.- Asígnase funciones a partir del 01 de diciembre de 2009 y hasta el 31 de diciembre de 2009, en la Dirección Delegación Nº 1 de Capital Federal dependiente de la Dirección General de Rentas del Ministerio de Economía y Crédito Público, a la agente TABISI, María Alejandra (MI Nº 16.464.597 – clase 1963), cargo Jefe de Departamento Desarrollo Económico – Clase II – Agrupamiento Personal Jerárquico del Plantel Básico de la Dirección de Gestión Operativa dependiente de la Dirección General de la Casa de la Provincia del Chubut del Ministerio de Coordinación de Gabinete.

DISPOSICIONE SINTETIZADA

**SUBSECRETARIA DE GESTION
PRESUPUESTARIA**

Disp. Nº 84 30-12-09

Artículo 1º.- Apruébase la modificación presupuestaria Nº 3791.-

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

**SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PUBLICA**

REGISTRO Nº 38900

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 26/02/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1202-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE:

SUBSECRETARIA DE INFORMACION

PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:

FIESTAS POPULARES – SEÑALADA –

NATURALEZA Y AIRE PURO

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 27/02/09

UNIDAD DE FACTURA: 5 X 33 - \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.145,00

FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38901

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1098-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – PAN CASERO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06 Y 07/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.574,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38902

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1374-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSTITUCIONAL EDUCACIÓN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 03/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 10 X 33 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.290,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38903

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1356-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO DE LOGO CAM LA HOYA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06 Y 12/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 17 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.326,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38904

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1326-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 05/09 – PROSATE – PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 06 Y 09/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.168,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38905

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1308-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO CULTURA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38906

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1341-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO ECONOMICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.575,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38907

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1309-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/09

UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38908

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1310-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO COSQUILLITAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38909

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1439-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – PEON RURAL PUESTERO – POB. RURAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 14/03/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 16 - \$ 81,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38910

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
09/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1218-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AGRADECIMIENTO A NARVÁEZ
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 10/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 36 X 6 - \$ 19,89
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.296,24
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38911

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1327-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – PAN CASERO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/03/09
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 30,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.480,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38912

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1331-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INVITACION INAUGURACION ESCUELA DE COMODORO RIVADAVIA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/03/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.376,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38913

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/04/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1335-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL INFORMATIZADO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/03/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18 - \$ 27,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.458,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38914

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
19/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1026-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – BOSQUE – VALLE DE GENOA – JINETE – TABA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 20/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 16 X 5 - \$ 53,04
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.243,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38915

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 992-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA SALUD MENTAL – TECNICO CAPACITADOR
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 04
 PUB. 15-18-22-26/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 2 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.113,84
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38916

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1016-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/09 – CONSTRUCCION CENTRO PROSATE – PUERTO MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 09 Y 18/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 2 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 928,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38917

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1031-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA

RIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – GIMNASIO ESC. N° 711-769-198 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 20/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 2 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 464,10
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38918

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1009-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: COMUNICADO VACUNACION INICIO DE CLASES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 07 Y 11/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 2 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 556,92
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38919

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 31/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 996-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 04/09 – CONSTRUCCION DE AZUDES Y CANALES DE RIEGO – TELSEN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 16/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 7 X 2 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 649,74
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38920

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1271-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: HORARIOS DE LA CARRERA DE ENFERMERIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 12 Y 14/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38921

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1266-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FE DE ERRATAS – LIC. PCA. N° 06/09
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 13 Y 22/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 876,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38922

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1282-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: ENCUESTA GANADERA ANUAL OBLIGATORIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 11/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 3 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 438,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38923

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1336-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL INFORMATIZADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 06 Y 11/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 7 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.044,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38924

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1099-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – PAN CASERO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 06/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 16 - \$ 81,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.888,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38925

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1095-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 07/09 – CONSTRUCCION CENTRO DE SALUD B° STANDARD NORTE – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 06 Y 22/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38926

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1362-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONCURSO DE LOGO CAM LA HOYA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
 PUB. 04 Y 07/03/09

UNIDAD DE FACTURA: 3 X 8 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.504,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38927

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1329-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE:
SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO:
INSTITUCIONAL EDUCACIÓN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 02/03/09
UNIDAD DE FACTURA: 10 X 16 - \$ 73,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 11.680,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38928

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
12/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1002-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – TREN – DOMA CALAFATE – PULPITO – CARNAVALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 13/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 16 X 5 - \$ 53,04
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.243,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38929

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1014-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 32/08 –
PAVIMENTACION AV. A. ARGENTINA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
PUB. 08-11-13/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 2 - \$ 46,41
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.113,84
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38930

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
13/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1021-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LLAMADO A CONCURSO DISEÑADOR
GRAFICO – PROMER
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 14 Y 16/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 2 - \$ 46,41
MONTO DEL CONTRATO: \$ 928,20
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38931

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
06/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1013-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION
PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: MODIFICACION Y PRORROGA LIC. PCA. N°
01/09 – SUM ESC. N° 210 – ESQUEL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02
PUB. 08 Y 18/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 2 - \$ 46,41
MONTO DEL CONTRATO: \$ 742,56
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38932

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
18/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 997-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA SALUD MENTAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
PUB. 19-24-28/02/09
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 2 - \$ 46,41
MONTO DEL CONTRATO: \$ 835,38
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38933

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/02/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 979-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FIESTAS POPULARES – SALMON – ASADO – CABALLO – VESTIMENTA GAUCHA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 16 X 5 - \$ 53,04
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.243,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38934

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1351-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PROYECTOS FEDERALES DE INNOVACION PRODUCTIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 04 Y 06/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 6 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.752,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38935

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 977-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PRESENTACION AGARRATE CATALINA – PTO. MADRYN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 11 - \$ 53,04
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.750,32
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38936

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 732-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: DIARIO EL CORREDOR
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38937

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1267-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 08/09 – GIMNASIO ESC. N° 711-769-198 – COMODORO RIVADAVIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 22/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.460,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38938

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 09/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1269-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA PREVENCIÓN CEGUERA POR GLAUCOMA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO
 JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 12/03/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 730,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38939

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 20/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1306-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA

OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA EDUCACIÓN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 23/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 46,41
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.856,40
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38940

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/02/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 30/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 985-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: MURGA AGARRATE CATALINA EL VIAJE – LAGO PUELO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/02/09
 UNIDAD DE FACTURA: 10 X 3 - \$ 53,04
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.591,20
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38941

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 618-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA SEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 17,68
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.555,84
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38942

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 15/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/02/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 521-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA SEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 16/01/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 21 - \$ 13,00

MONTO DEL CONTRATO: \$ 819,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38943

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 840-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GALES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38944

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 839-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – PUERTO MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 38945

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2191-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.028,48
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Registro N° 38946

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2857 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9394
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38947

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2857 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9392
 5 Salidas en auspicio del programa "De ahora en más" de lunes a viernes de 13,45 a 17,50 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38948

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2857 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9393
 4 Salidas en auspicio del programa "De cara a la actualidad" de lunes a viernes de 6 a 12,30 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38949

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIODIFUSORA 3 S.R.L. AM 780 RADIO 3
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2857 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9395
 4 Salidas en auspicio del programa "Boomerang" sábados de 14 a 17 hs. y domingos de 13 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38950

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2856 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9397
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38951

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2856 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9396
 3 Salidas en auspicio del programa "Contestador abierto" días sábados de 14 a 17 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38952

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2856 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9398

5 Salidas en auspicio del programa "Cuando la radio suena" de lunes a viernes de 9,30 a 12,30 hs.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38953

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2856 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9400
8 Salidas diarias en horario preferencial en cabeza de tanda publicitaria de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38954

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2856 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9401
Auspicio del programa "Mundo deportivo" 2 salidas de lunes a sábado de 19:30 a 20 hs. y 6 salidas días domingo de 13 a 16 hs.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38955

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2856 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9402
3 Salidas en auspicio del programa "Río Testigo" días miércoles de 17:00 a 18:00 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38956

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. – LU20 Radio Chubut
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2856 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9403
3 Salidas en auspicio del programa "Arriando majadas" días martes y jueves de 17:00 a 18:00 hs.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38957

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES S.A. FM TIEMPO
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2858 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9404
32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL DOSCIENTOS (\$ 5.200)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38958

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2859 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9405
26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38959

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2859 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9406
 7 Salidas en auspicio del programa "Ruido blanco" de lunes a viernes de 16 a 19 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38960

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA VICTORIA – FM EL CHUBUT
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2859 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9408
 9 Salidas en auspicio del programa "Radio Activa" de lunes a viernes de 8 a 12,30 hs. y sábados de 9 a 12,30 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38961

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ARTE 93.3 Mhz.
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2845 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9409
 6 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38962

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2846 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9407
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Radio 10
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 7.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38963

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2846 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9410
 6 Salidas en auspicio del programa "En resumen" los días sábados de 10 a 12 hs. por FM Radio 10
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38964

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL SURTIDOR SRL
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2846 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9411
 6 Salidas en auspicio del programa "Flash de noticias" de lunes a viernes a las 10, 11, 12, 15 y 18 hs. por FM Radio 10.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38965

FECHA DE CONTRATO: 03 de julio de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2847 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9412

8 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo por FM Dolavon 103.5 Mhz
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETECIENTOS (\$ 700)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38966

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DE PUBLICIDAD DRACO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2847 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9413
 2 Salidas en auspicio del programa "Deportate" por FM Dolavon. Los días lunes de 20 hs a 22 hs. y los días jueves de 20 hs. a 21 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 350)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38967

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2848 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9414
 3 Salidas en auspicio del programa "Pequeña serenata nocturna" los días domingo por FM Galaxia
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38968

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: PATAGONIA NET FM TRELEW NOTICIAS
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2849 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9415
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "Yo soy la Morsa"
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38969

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2850 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9416
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38970

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2850 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9417
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Vivir con alegría" de lunes a viernes de 10 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38971

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL VALLE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2850 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9418
 4 Salidas diarias en auspicio del programa "La mañana con todos" de lunes a viernes de 6 a 9 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS (\$ 600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38972

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO ANTUEN CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2851 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9419

24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38973

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2860 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9420

25 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

Registro N° 38974

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2860 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9421

3 Salidas en el programa "Amaneciendo con tango" de lunes a viernes de 6 a 7,30 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38975

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LATINA

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2852 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9422

10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38976

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

– LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2844 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9423

28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38977

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

– LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2844 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9424

5 Salidas en auspicio del programa "Golfo Nuevo Noticias 1° Edición" de lunes a viernes

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38978

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A.

– LU 17 RADIO GOLFO NUEVO

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2844 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9425

4 Salidas en auspicio del programa "Cabulín, el príncipe de los números" de lunes a viernes de 11:05 a 11:15 hs. y de 23 a 24 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38979

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUTNET S.A. – FM PARAISO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2853 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9426
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38980

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CRISTAL 107.1
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2854 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9427
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38981

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PATAGONIA 105.5 Mhz
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2843 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9428
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38982

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM
 TIEMPO DE PTO MADRYN
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2858 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9429
 30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38983

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2855 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9430
 23 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS (\$ 3.400)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38984

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2855 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9431
 4 Salidas en auspicio del programa "Contacto" de lunes a viernes de 09 a 12,30 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38985

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2907 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9432

28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38986

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2907 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9433

7 Salidas diarias en auspicio del programa "Una buena mañana" de lunes a viernes de 7 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

Registro N° 38987

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TROPICAL

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2907 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9434

4 Salidas diarias en auspicio del programa "Tango, simplemente tango" días sábados de 8 a 9,30 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38988

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: DELTA PRODUCCIONES

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2842 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9435

3 Salidas diarias en auspicio del programa "Arde la ciudad" de lunes a viernes de 18 a 19,30 por FM Sonika.

VIGENCIA: Mes de Julio de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

Registro N° 38989

FECHA DE CONTRATO: 01 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2906 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9436

18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38990

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2906 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9437

6 Salidas diarias en auspicio del programa "Nuestras mañanas" de lunes a viernes de 8 a 13 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38991

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR

CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:

Expediente N° 2906 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9438

3 Salidas diarias en auspicio del programa "Deporte total" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009

IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38992

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL MAR
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2906 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9439
 3 Salidas en auspicio del programa "Mucho más que jubilados" días sábados de 09 a 10 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38993

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2908 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9440
 24 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38994

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2908 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9441
 5 Salidas diarias en auspicio del programa "La Revista" de lunes a viernes de 9,15 a 13 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA (\$ 650)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38995

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIO CRO-NICA 100
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2944 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9442
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38996

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD SA FM AIRE PATAGONICO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2945 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9443
 28 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38997

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RADIOCRACIA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2946 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9444
 32 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38998

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2841 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9446
 19 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL CIENTOS (\$ 4.100)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 38999

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2841 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9447
 Auspicio transmisión del programa televisivo del Telebingo Chubutense en su edición del sorteo extraordinario de Agosto
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39000

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 4 RADIO PATAGONIA ARGENTINA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2841 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9463
 15 Salidas Transmisión Básquet Selección Provincial 5 Partidos
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39001

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RECORDS
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2919 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9448
 26 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39002

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM LIDER 98.5
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2920 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9449
 16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39003

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: 2 MIL FM 92.3 S.R.L. LRF 411
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2922 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9450
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI- NIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39004

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PUNTA BORJA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2921 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9451
 10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39005

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM CAROLINA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2923 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9452
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39006

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES 105.7
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2924 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9453
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39007

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL LAGO
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2925 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9454
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39008

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LRA9 RADIO NACIONAL ESQUEL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2941 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9455
10 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39009

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2942 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9456
5 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRESCIENTOS (\$ 300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39010

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM DEL BOSQUE
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2943 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9457
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39011

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2905 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9458
13 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39012

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2905 IAS/09

Orden de Publicidad N° 9459
3 Salidas en auspicio del programa "Día Uno" días domingo de 11:00 a 13:00 hs.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39013

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2909 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9460
17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39014

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TOTAL DE ESQUEL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2910 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9461
17 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39015

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD RADIAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: GALES SA FM
TIEMPO DE ESQUEL
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2858 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9462
30 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios.

REGISTRO N° 39016

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA SRL Canal 9 de Comodoro Rivadavia
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2911 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9370
16 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo. Emisión placa del extracto de la Quiniela del Chubut.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CATORCE MIL (\$ 14.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39017

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. TRELEW – RAWSON
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2904 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9378
45 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTE MIL (\$ 20.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39018

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. PUERTO MADRYN
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2904 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9379
20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39019

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ANTAXUS S.A. COMODORO RIVADAVIA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2904 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9380
 20 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV de Supercanal, sintonía de canales 3 CATV local, 11 (Telefe), 13 y América 2.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39020

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2912 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9381
 6 Salidas en noticiero local de lunes a viernes de 13 a 14 hs. y repetición de 21 a 22 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39021

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2912 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9382
 22 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a sábado en grilla de canales.

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL (\$ 8.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39022

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BUENA ONDA TELEVISORA COLOR S.R.L. MADRYN TV
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2912 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9376
 3 Salidas en auspicio del programa "Ambito portuario" los días viernes de 22 a 23 hs. y repetición los días sábados de 20 a 21 hs. y los domingos de 19 a 20 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39023

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2913 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9377
 18 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a domingo en grilla de canales CATV.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39024

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2913 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9383
 6 Salidas diarias en auspicio del programa "Panorama 4" de lunes a viernes de 20 a 21 hs.

y repetición de 23 a 24 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CINCO MIL (\$ 5.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39025

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: ESQUEL TV COLOR SRL CANAL 4
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2913 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9384
 3 Salidas diarias en auspicio del programa "Aire de montaña" sábados de 21:30 a 22:30 hs.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39026

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2914 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9385
 5 Salidas en auspicio del programa "Yo Argentino" de lunes a viernes de 07 a 09 hs. por LU90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39027

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2914 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9364
 4 Salidas en auspicio del programa "Y me quedé en el bar" días jueves

de 19 a 20 hs. por LU90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39028

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CABLE HOGAR DEL VALLE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2915 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9386
 15 Salidas diarias en horario rotativo de lunes a viernes.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39029

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RECTA SPORT PRODUCCIONES
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2916 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9387
 4 Salidas en auspicio del programa "Motores a pleno" los días martes por LU90 TV Canal 7
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39030

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD TELEVISIVA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EN UN PERIQUE-TE PRODUCCIONES
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2917 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 9388
 2 Salidas en auspicio del programa "En un Perique-te" los días miércoles de 16:30 a 17:00 hs. y los domingos de 11:00 a 11:30 hs. por LU90 TV Canal 7

VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUI-
NIENTOS (\$ 1.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39031

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD
TELEVISIVA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA BUENAS
IDEAS
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2918 IAS/09
Orden de Publicidad N° 9389
2 Salidas en auspicio del programa "Historias de
pueblo chico" por Canal 7
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS
(\$ 500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y certificación de horarios correspondiente.

REGISTRO N° 39032

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
CA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
ESQUEL S.A. – Diario El Oeste
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2954 IAS/09
Orden de Publicidad N° 1507
Publicación de 1.538 cm. de columna
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DIEZ MIL (\$
10.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39033

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
CA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
CHUBUTENSE S.A. -. DIARIO EL CHUBUT
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2949 IAS/09
Orden de Publicidad N° 1508
Publicación de 1.997 cm. de columna en color y 374
cm. de columna en blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS SETENTA MIL
(\$ 70.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39034

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
CA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. - DIARIO JORNADA
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2950 IAS/09
Orden de Publicidad N° 1509
Publicación de 546 módulos a color + 207 módulos
blanco y negro.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS VEINTINUE-
VE MIL (\$ 29.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39035

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
CA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: I.G.D. S.A. DIARIO
EL PATAGONICO
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2953 IAS/09
Orden de Publicidad N° 1510
Publicación de 1.250 cm. de columna
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y
SIETE MIL QUINIENTOS (\$ 37.500)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39036

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
ASISTENCIA SOCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFI-
CA
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
IMPRESORA PATAGONICA S.A.C.I. -. DIARIO
CRONICA
CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
Expediente N° 2952 IAS/09
Orden de Publicidad N° 1511
Publicación de 964 cm. + 374 cm. blanco y negro
de columna.
VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TREINTA Y
NUEVE MIL (\$ 39.000)
FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura
y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39037

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: UHF RECORD – PAGINAS DEL SUR
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2961 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1512
 Publicidad ediciones de Agosto de 2009
 Viñetas – Pie de página
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS TRES MIL (\$ 3.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39038

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2962 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1513
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39039

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2963 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1514
 Publicidad en pie de página 1 días lunes, miércoles y viernes; 3 x 18 cm. días sábados y domingos.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHO MIL OCHOCIENTOS (\$ 8.800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39040

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: CHUBUT FUERZA VIVA
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2964 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1515
 Publicidad Edición de Agosto de 2009.
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39041

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TEMAS DEL VALLE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2948 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1516
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39042

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LEONARDO ROCHA EL VECINDIARIO
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2947 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1517
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39043

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL INFORMADOR DEL INTERIOR
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2955 IAS/09

Orden de Publicidad N° 1518
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39044

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PERIODICO LA CIUDAD
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2956 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1519
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39045

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: BIGORNIA CLUB – EL YUNQUE
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2957 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1520
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS QUINIENTOS (\$ 500)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39046

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EMPRENDIMIENTOS RAWSON SA – LA UNION
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2958 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1521
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS DOS MIL (\$ 2.000)

FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39047

FECHA DE CONTRATO: 03 de agosto de 2009
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD GRAFICA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 EDICIONES EL REGIONAL
 CARACTERISTICA DE LA PUBLICIDAD:
 Expediente N° 2959 IAS/09
 Orden de Publicidad N° 1522
 Publicidad edición de Agosto de 2009
 VIGENCIA: Mes de Agosto de 2009
 IMPORTE DEL CONTRATO: PESOS UN MIL (\$ 1.000)
 FORMA DE PAGO: Contra presentación de factura y comprobantes de las publicaciones realizadas.

REGISTRO N° 39048

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 10/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 832-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39049

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/01/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/03/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 830-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA “Y ME QUEDE EN EL BAR”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-FEBRERO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON –CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39050

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 617-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA
SEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 16/01/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 – \$ 18,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.584,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39051

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 09/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 818-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO
DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: LU 17
CHUBUTNET
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39052

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
15/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 619-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA
SEROS
IDENTIFICACION DEL MEDIO:
EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO
EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 16/01/09
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 12,16
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.070,08
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39053

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
30/01/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 11/03/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 834-SIP-09

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO
PROGRAMA "DE CARA A LA ACTUALIDAD"
IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-FEBRERO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
NES DE 06 A 08:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39054

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1689-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: OBSERVADOR DEL
VALLE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
ABRIL/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39055

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
31/03/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1636-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM SOL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-ABRIL/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39056

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 29/05/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2209-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR
PATAGONICO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.

1ª Y 2ª QUINCENA DE MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39057

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1690-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO:
 SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: INHA SATRE –
 PUBLICACIONES – COMODORO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 180,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Registro N° 39058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 01/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1998-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM RAICES
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39059

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1983-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 ANTAXUS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
 A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR
 LA SINTONIA 3 DE SUPERCANAL EN LAS
 CIUDADES DE RAWSON Y TRELEW
 -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.680,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39060

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1993-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GA-
 LES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
 MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39061

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1992-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM TIEMPO – GA-
 LES S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES
 A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM
 TIEMPO DE LA CIUDAD DE PTO. MADRYN -
 CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39062

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1988-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS
 CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA “DE CARA
 A LA ACTUALIDAD”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: RADIO 3
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
 JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIER-
 NES POR RADIO 3 DE TRELEW.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39063

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 02/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1996-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39064

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1745-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: / / /
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39065

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1991-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM 2000 S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39066

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1995-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL "ES TIEMPO DEL VALLE"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE LOS DIAS JUEVES DE 18 A 19:30 HS. POR FM DOLAVON -CHUBUT-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39067

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 03/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2003-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39068

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2002-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39069

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1984-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL - PROGRAMA "Y ME QUEDE EN EL BAR"
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PRODUCCIONES PUBLICITARIAS TRELEW
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON.-

MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39070

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
27/02/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 04/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1289-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA
S.A.C.I. DIARIO CRONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
MARZO/09
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 6.804,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39071

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1999-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE
LUNES A DOMINGO EN HORARIO
ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39072

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/04/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/06/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1986-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL
PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-MAYO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39073

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/03/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2540-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ALPINA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DO-
MINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39074

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
05/06/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2994-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA
SEROS FONDO PARA TRANSPLANTE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JOR-
NADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
PUB. 07/06/09
UNIDAD DE FACTURA: 5 X 8 - \$ 118,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.720,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39075

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2845-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL – PROGRAMA: PRIMERA PLANA Y
DEPORTE TOTAL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGA-
ÑO
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:
JINGLE-JUNIO/09
UNIDAD DE FACTURA: EMITE PRIMERA PLANA
DE 06 A 09 HS. Y DEPORTE TOTAL DE 13:30 A
14:30 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39076

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
29/05/09
FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2552-SIP-09
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
SEROS VITAL

IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39077

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/06/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2993-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SOLICITADA SEROS FONDO PARA TRANSPLANTES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/06/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 18 - \$ 49,72
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.369,76
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39078

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2551-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM BAHIA ENGAÑO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 200,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39079

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 16/07/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2549-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR CANAL 9

DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39080

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 24/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2212-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.773,60
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39081

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2537-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL – PROGRAMA “AMANECIENDO EN TANGO”
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE-JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39082

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2693-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. 1ª Y 2ª QUINCENA DE JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39083

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2210-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 MAYO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39084

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 31/03/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1748-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL
 VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 ABRIL/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 250,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39085

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2690-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE
 SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT
 SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 JUNIO/09
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39086

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 08/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 25/06/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2576-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INAUGURACION
 HOTEL CHUBUT – SEROS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL
 ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01
 PUB. 12/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 12,16

MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.845,44
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39087

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 06/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 28/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 1846-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DE LA SA-
 LUD
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL
 PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 07/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.880,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39088

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 26/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2224-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APERTURA
 REGISTRO DE OPOSICION – INST. PLANTA DE
 GAS – GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. – DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03
 PUB. 04-06-08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39089

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 24/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2151-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARÍA
 DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA
 ANTIGRIPIAL – VACUNACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA
 CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB.
 27/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39090

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD:
 29/04/09

FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2225-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APERTURA REGISTRO DE OPOSICION – INSTALAR RED DE GAS A GAN GAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-06-08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.916,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39091

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2223-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APERTURA REGISTRO DE OPOSICION – TRASLADO PLANTA A GAN GAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-06-08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.159,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39092

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2226-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LLAMADO A INSCRIPCION EDUCACION TRIBUTARIA Y FORMACION CIUDADANA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 11/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39093

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2227-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE – VACUNACION

IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 02/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 6 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 972,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Registro N° 39094

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 04/05/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2228-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 16/09 – CONSTRUCCION HOSPITAL RURAL DE GAIMAN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 594,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39095

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2222-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: APERTURA REGISTRO DE OPOSICION – TRASLADO PLANTA A GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 04-06-08/05/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.159,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39096

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 24/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2149-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: FERIA DEL LIBRO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 25 Y 26/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 10 - \$ 30,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.800,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39097

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 27/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2169-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 05/09 – ADQUISICION DE UNA CAMIONETA PARA SUBS. MODERN. DEL ESTADO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO:
 IMPRESORA CHUBUTENSE S.A. DIARIO EL CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 29 Y 30/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 12 - \$ 27,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.944,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39098

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 27/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2172-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CAMPAÑA CONTRA LA GRIPE – VACUNACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL DIARIO DE MADRYN
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 28 Y 29/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 5 X 6 - \$ 13,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 780,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 39099

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 13/04/09
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 22/05/09
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 2094-SIP-09
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: INSC. A EXAMENES EN IDIOMA EXTRANJERO PARA GUIAS DE TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 15 Y 19/04/09
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 4 - \$ 73,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.168,00
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y TRES HECTAREAS CUARENTA Y NUEVE AREAS SESENTA CENTIAREAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTES 17 a, 13 c, 12 c, 19 a, 12 d DE LA FRACCION A, SECCION B-I, DEPARTAMENTO GASTRE, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS A LAS DIEZ HORAS QUINCE MINUTOS. TITULAR: "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." EXPEDIENTE N° 15.133/06.

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA. N° DE EXPEDIENTE LETRA DGMYG AÑO MATRICULA CATASTRAL N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: D'AMICO CARLOS ALBERTO Apellidos, Nombres/Razón Social 12392137 DNI./LE/LC 20-123921373 CUIT/CUIL 23/04/58 Fecha Nacimiento Argentino Nacionalidad Ingeniero Profesión Casado Estado Civil Tel. Fax. Lara 129 Domicilio Real/Legal: Calle / N° Cañuelas Ciudad Provincia Antártida Argentina N° 596 Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE Pratola Analía Apellido y Nombre 12.924.440 DNI/LE/LC. CUIT/CUIL 22/09/59 Fecha de Nacimiento ARG. Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre. DNI./LE/LC Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. DATOS DEL APODERADO: D'Amico, Carlos Alberto Apellido, Nombre 12.392.137 DNI/LE/LC. Domicilio Real: Calle/ N° Ciudad Registro de Apoderados Nro.136 Folio: 85 Registro de Poderes Nro.: Folio: Fecha:" En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA ENTRO SALIO DOC.15.133 FOJAS FECHA 07/12/06 HORA: 10.15 DOC. FOJAS. FECHA. HORA" Hay una firma ilegible. "SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACION Gastre Departamento 10 Código A-A-A-A Fracción BI-BI-BI-BI Sección 17 A, 13 C, 12 C, 19 A, 12 D Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P 1 (522144748, 256201956) 2 (522144748, 258401956) 3 (521595000, 258401956) 4 (521595000, 258201956) 5 (521900048, 258201956) 6 (521900048, 257201956) 7 (521500048, 257201956) 8

(521500048, 256201956). 19.98 Unidades de Medida. 9993.496 Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORIA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría del Mineral que corresponda) 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una (x) el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado Edificado Cercado Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x si se adjuntan los mismos) SI (X) NO. DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre / Razón social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizó el pertinente trámite). (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial Registro de la Propiedad Inmueble Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "Ing. Carlos A. D'Amico Apoderado". "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día siete de diciembre del año 2006, siendo las diez horas y quince minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 (Pesos Once mil) en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo. De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 15.133/06 TITULAR: D'AMICO CARLOS ALBERTO CATEGORIA: 1° 2° y NUCLEARES NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: GASTRE SECCION: B-I FRACCION: A LOTE: 17 a, 13 c, 12 c, 19 a, 12 d COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS - 84 SUPERFICIE: 9.993 ha. 49 a 60 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(2562019.56, 5221447.48) 2-(2584019.56, 5221447.48) 3-(2584019.56, 5215950.00) 4-(2582019.56, 5215950.00) 5-(2582019.56, 5219000.48) 6-(2572019.56, 5219000.48) 7-(2572019.56, 5215000.48) 8-(2562019.56, 5215000.48) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Grafico Alejandro H. Gardella". "Registro Catastral: 12 de diciembre de 2006." "Cde. Expte. N° 15.133/06- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 31 de agosto de 2009.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por D'AMICO Carlos Alberto, y transfe-

rido a la Empresa "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." en fecha 22 de marzo de 2007, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut." "Rawson, 14 SEP 2009 VISTO: El Expediente N° 15.133/06 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares, y atento a los Informes de Registro Grafico de fojas 11 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 88; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares a nombre de "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido Archívese.- DISPOSICION MINERA N° 179/09.- DGMyG". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA.V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1° INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 80 F° 105 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." CON FECHA VEINTICINCO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 25 DE NOVIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS
Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE NUEVE MIL NOVECIENTAS SESENTA Y CUATRO HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTES 5 y 6, 1 y 10 DE LA FRACCION A-B SECCION B-I, DEPARTAMENTO GASTRE-MARTIRES PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA VEINTIDOS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL SIETE A LAS DIEZ HORAS TREINTA Y DOS MINUTOS. TITULAR: "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." EXPEDIENTE N° 15.172/06.

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y UNA COPIA. N° DE EXPEDIENTE LETRA DGM y G AÑO MATRICULA CATASTRAL N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger – WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: D'AMICO CARLOS ALBERTO Apellido, Nombres/Razón Social 12.392.137 DNI./LE/LC 20-12392137-3 CUIT/CUIL 23/04/58 Fecha Nacimiento ARG. Nacionalidad Ingeniero Profesión. Casado Estado Civil Tel. Fax. Lara 129 Domicilio Real: Calle N° Cañuelas Ciudad Bs. As. Provincia Domicilio Constituido: Calle/N° Rawson Ciudad Chubut Provincia DATOS DEL CONYUGUE: Pratola Analía Apellido y Nombre 13.924.440 DNI./LE./LC. CUIT/CUIL 22/09/59 Fecha de Nacimiento. Arg. Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL: Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Domicilio Real: Calle/N° Ciudad. DATOS DEL APODERADO: Apellido, Nombre. DNI./LE./LC. Domicilio Real: Calle/N° Ciudad Registro de Apoderados Nro. Folio: Registro de Poderes Nro. Folio: Fecha: "En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice:" MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA ENTRO SALIO DOC.15.172 FOJAS FECHA: 22/02/07 HORA: 10.32 DOC. 15.172 FOJAS. FECHA. HORA" Hay una firma ilegible. "SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACION Gastre- Mártires Departamento Código AB Fracción BI-BI Sección 5 y 6, 1 y 10, Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS 84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5241600,00, 2592600,00) 1 (5241600,00, 2603200,00) 2 (5232200,00, 2603200,00). 3 (5232200,00, 2592600,00) Unidades de Medida. 9964,00 Superficie (Has.) (Art.46° Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría del Mineral que corresponda) 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado Edificado Cercado Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x

si se adjuntan los mismos) SI NO DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre / Razón social Domicilio Real / Legal: Calle N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente tramite). (x) Dirección General de Catastro e Información Territorial Registro de la Propiedad Inmueble Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46° y 286° ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible. "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día veintidós de febrero del año 2007, siendo las diez horas y treinta y dos minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 (Once mil) en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo. De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut." "DATOS DE LOS PROPIETARIOS Y/O SUPERFICIARIOS DEL/Los TERRENOS Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. Apellido, Nombre/ Razón Social Domicilio Real/Legal: Calle/ N° Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente tramite). (x) Dirección General de Catastro e Información Territorial Registro de la Propiedad Inmueble Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 15.172/07 TITULAR: D'AMICO CARLOS ALBERTO CATEGORIA: 1° 2° y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: Gastre- Mártires SECCION: B- I FRACCION: A-B LOTE: 5 y 6, 1 y 10 COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS – 84 SUPERFICIE: 9964 ha. 00 a 00 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(2592600.00, 5241600.00) 2-(2603200.00 , 5241600.00) 3-(2603200.00, 5232200.00) 4-

(2592600.00, 5232200.00) CROQUIS DE LOCALIZACION". Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO.- Grafico Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible "Registro Catastral: 26 de febrero de 2007" Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." Cde. Expte. Nº 15.172/07.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 31 de agosto de 2009.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por D'Amico Carlos Alberto, y transferido a la Empresa "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." en fecha 22 de marzo de 2007, se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Directora de Escribanía de Minas Dcción. Gral. de Minas y Geología." "Rawson, 14 SEP 2009 VISTO: El Expediente Nº 15.172/07 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Grafico de fojas 10 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 116; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares a nombre de "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A.". en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 182/09.- DGMyG" .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 61

Fº 78 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE. DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 06 y 11-01-10.

PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS Provincia del Chubut

SOLICITUD DE EXPLORACIONES Y CATEO PARA SUSTANCIAS DE PRIMERA, SEGUNDA CATEGORIA Y NUCLEARES, CON EXCEPCION DE LOS RESERVADOS POR LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES, SOBRE UNA SUPERFICIE DE DIEZ MIL HECTAREAS CERO AREAS CERO CENTIAREAS. 20 UNIDADES DE MEDIDA UBICADAS EN LOTES 7, 8, 13, 14 DE LA FRACCION D, SECCION A-II, DEPARTAMENTO TELSEN, PROVINCIA DEL CHUBUT. PRESENTADO CON FECHA DIECISEIS DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL SIETE A LAS DOCE HORAS DIECISEIS MINUTOS. TITULAR: "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." EXPEDIENTE Nº 15.205/07.

SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA. Nº DE EXPEDIENTE LETRA DGMyG AÑO MATRICULA CATASTRAL N.E. X Y En Coordenadas Gauss Kruger WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho S.O. X Y En Coordenadas Gauss Kruger WGS 84/POSGAR Código Provincia Código Dpto Clase de derecho DATOS DEL SOLICITANTE: DESARROLLO DE INVERSIONES S.A. Apellidos, Nombres/Razón Social DNI./LE/LC 30-710006934 CUIT/CUIL Fecha Nacimiento Nacionalidad Profesión Estado Civil Tel. Fax. Lavalle 1646, 3º Piso Of 10 Domicilio Real/legal: Calle/Nº Ciudad Autónoma de Bs As Ciudad Provincia ANTARTIDA ARGENTINA Nº 596 Domicilio Constituido: Calle/Nº Rawson Ciudad Chubut Provincia. DATOS DEL CONYUGE Apellido y Nombre DNI./LE./LC. CUIT/CUIL Fecha de Nacimiento Nacionalidad. DATOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Apellido, Nombre. DNI./LE./LC Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad. DATOS DEL APODERADO: D'AMICO, CARLOS ALBERTO Apellido, Nombre 12.392.137 DNI./LE./LC. Domicilio Real: Calle/Nº Ciudad Registro de Apoderados Nro.136 Folio 85 Registro de Poderes Nro.: Folio: Fecha:" En el ángulo superior derecho de la hoja hay un sello que dice: "MESA DE ENTRADAS DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGÍA ENTRO SALIO DOC.15.205 FOJAS FECHA: 16/04/07 HORA: 12.16 DOC. FOJAS. FECHA. HORA" Hay una firma ilegible. "SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO ORIGINAL Y 1 (UNA) COPIA UBICACION TELSEN Departamento Codigo D Fracción A-II Sección 7,8,13,14 Lote/s Colonia Paraje o Lugar. SISTEMA DE REFERENCIA: WGS

84/POSGAR COORDENADAS GAUSS KRUGER DE LAS ZONA DE RECONOCIMIENTO EXCLUSIVA X Y P.P (5282303,28, 3428101.26) 1 (5282303,28, 3438101,26) 2 (5272303,28, 3438101,26) 3 (5272303,28, 3428101,26) Unidades de Medida. 10.000 Superficie (Has.) (Art.46º Código de Minería) CATEGORÍA DEL MINERAL: (Marcar con una x la categoría del Mineral que corresponda) 1ra. (x) 2da. (x) Nucleares (x) PRESUNTA SUSTANCIA A EXPLORAR: ESTADO DE LOS TERRENOS (Marcar con una x el estado de los terrenos donde se ubica el pedimento) Cultivado Edificado Cercado Erial Sitio Publico Sitio Religioso Sitio Histórico Reserva Natural PLAZO SOLICITADO Días. PROGRAMA MINIMO DE TRABAJO (Indicar con una x si se adjuntan los mismos) SI (X) NO. DATOS DEL PROPIETARIO / SUPERFICIARIO DEL TERRENO Apellido, Nombre / Razon social Domicilio Real / Legal: Calle Nº Ciudad Provincia. De no contar con los datos del propietario y/o superficiarios adjuntar la respectiva solicitud que permita cumplir con el presente requisito tramitado ante: (Marcar con una x indicando el organismo o dependencia ante el cual se realizo el pertinente trámite). (X) Dirección General de Catastro e Información Territorial. Registro de la Propiedad Inmueble. Instituto Autárquico de Colonización y Fomento Rural. "SOLICITUD DE EXPLORACION Y CATEO. ORIGINAL Y 1(UNA) COPIA DATOS DE LOS COMPAÑEROS (SOCIOS) DEL SOLICITANTE. (para las Compañías Legales de Minas Arts. 46º y 286º ss del Código de Minería) Deberán firmar la solicitud. Apellido, Nombre / Razón Social Estado Civil Domicilio Ciudad (1. 2. 3. 4.) DECLARACION JURADA Declaro bajo juramento no estar comprendido en las prohibiciones de los Arts. 29 y 30 del Código de Minería." Hay una firma ilegible. "CARGO DE ESCRIBANIA Presentada, por duplicado, en mi oficina el día dieciséis de abril del año 2007, siendo las doce horas y dieciséis minutos.- Acompaña Constancia de pago por \$ 11.000 en concepto de Tasa de Solicitud de Exploración y Cateo.- De todo lo cual doy fe." Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson Pcia del Chubut." "PROVINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: EXPEDIENTE: 15.205/07 TITULAR: "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." CATEGORIA: 1º 2º y Nucleares NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: TELSEN SECCION: A-II FRACCION: D LOTE: 7,8,13,14 COORDENADAS SISTEMA DE REFERENCIA: GK WGS 84 SUPERFICIE: 10.000 ha. 00 a 00 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(3428101.26, 5282303.28) 2-(3438101.26, 5282303.28) 3-(3438101.26, 5272303.28) 4-(3428101.26, 5272303.28) CROQUIS DE LOCALIZACION". Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO DE CATASTRO MINERO. Grafico Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible. Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "Registro Catastral: 18 de Abril de 2007" "Cde. Expte. Nº 15.205/07- DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS,

31 de agosto 2009.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares presentado por "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "Rawson, 14 SEP 2009 VISTO: El Expediente Nº 15.205/07 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera, Segunda Categoría y Nucleares atento a los informes de Registro Grafico de fojas 9 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 77; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de Edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1º: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera, Segunda Categoría, y Nucleares a nombre de "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", publíquese Edictos en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2º: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3º: Hágase saber al Titular que previo al inicio de la concesión minera deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por Autoridad competente.- Artículo 4º: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido Archívese. DISPOSICION MINERA Nº 181/09.- DGMMyG". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA. V. MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL DE Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL Nº 62 Fº 80 DEL "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS" A NOMBRE DE "DESARROLLO DE INVERSIONES S.A." CON FECHA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

VINCIA DEL CHUBUT DIRECCION GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA - SOLICITUD DE CATEO: NOMBRE DEL CATEO: "CARLOS II" EXPEDIENTE:15.279/07 TITULAR: MINERA SUD ARGENTINA S.A. CATEGORIA: 1° 2° NOMENCLATURA CATASTRAL: DEPARTAMENTO: Gastre . SECCION: J-I FRACCION: D LOTE: 18 c, 22 b, 22 c, 22 d, 23 d, 02 b, COORDENADAS GAUSS KRUGER SISTEMA DE REFERENCIA: WGS - 84 SUPERFICIE: 10.000 ha.00 a 00 ca UNIDADES 20. PUNTO: Y X 1-(2461369.00, 5259535.00) 2-(2472127.00, 5259535.00) 3-(2472127.00, 5254797.00) 4-(2466410.00, 5254797.00) 5-(2466410.00, 5245071.00) 6-(2461369.00, 5245071.00) CROQUIS DE LOCALIZACION" Hay un croquis de localización. "DEPARTAMENTO CATASTRO MINERO.- Grafico Alejandro H. Gardella" Hay una firma ilegible "Registro Catastral: 27 de septiembre de 2007." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut." "Cde. Expte. N° 15.279/07.-DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 25 de septiembre de 2009.-Se deja constancia que en el presente permiso de Exploración y Cateo para sustancias de Primera, Segunda Categoría presentado por "MINERA SUD ARGENTINA S.A.", se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma, por lo que corresponde ordenar el registro a nombre del titular y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O. del Código de Minería". Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "GRACIELA DE BERNARDI ESCRIBANA Escribana de Minas Dirección de Minas y Geología Rawson. Pcia. del Chubut" "Rawson 07 OCT 2009 VISTO: El Expediente N° 15.279/07 de Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo para Sustancias de Primera y Segunda Categoría, y atento a los informes de Registro Gráfico de fojas 26 y de Dirección de Escribanía de Minas de fojas 81; y CONSIDERANDO: Que se han cumplido los requisitos legales de fondo y forma para proceder a su registración y publicación de edictos de acuerdo al Art. 27 T.O del Código de Minería; POR ELLO: LA DIRECTORA GENERAL DE MINAS Y GEOLOGIA DISPONE: Artículo 1°: REGISTRESE la presente Solicitud de Permiso de Exploración y Cateo de Sustancias de Primera y Segunda Categoría, con excepción de los reservados por las disposiciones legales vigentes a nombre de "MINERA SUD ARGENTINA S.A". en el "PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS", y publíquese EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia, por DOS (2) veces en el término de DIEZ (10) días, a cuyos efectos pase a la Dirección de Escribanía de Minas.- Artículo 2°: Emplácese al titular para que comparezca ante la Dirección de Escribanía de Minas a retirar copia autorizada para la publicación de Edictos, en el término de DIEZ (10) días, solicite publicación en el de CINCO (5) días del retiro y acredite los mismos en el término de DIEZ (10) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de declarar caducos sus derechos.- Artículo 3°: Hágase saber al Titular que previo al otorgamiento de la Concesión deberá tener presentado y aprobado el Informe de Impacto Ambiental por la Autoridad Competente.- Artículo 4°: Regístrese, Notifíquese, Repóngase, y cumplido archívese. DIS-

POSICION MINERA N° 187/09 DGMgY" .Hay una firma ilegible y un sello aclaratorio que dice: "MARISA V.MAMET ABOGADA DIRECTORA GENERAL de Minas y Geología Dcción Gral de Minas y Geología Provincia del Chubut." Hay un sello ovalado que dice: "SECRETARIA DE HIDROCARBUROS Y MINERIA- Dirección Gral. de Minas y Geología. AUTORIDAD MINERA DE 1º INSTANCIA. Pcia. del Chubut."

EL PRESENTE PERMISO DE EXPLORACION Y CATEO HA QUEDADO REGISTRADO BAJO EL N° 68 F° 90 DEL PROTOCOLO DE EXPLORACIONES Y CATEOS A NOMBRE DE "MINERA SUD ARGENTINA S.A.", CON FECHA TRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

DIRECCION DE ESCRIBANIA DE MINAS, 3 DE NOVIEMBRE DE 2009.

GRACIELA DE BERNARDI
Escribana
Escribana de Minas
Dirección de Minas y Geología

P: 07-01-10 y 11-01-10

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de POLACCO ARTURO MANUEL mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Diciembre de 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 11-01-10 V: 13-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Sr. Juez Dr. Gustavo L. H. Toquier, a cargo del Juzgado de Ejecución N° 1, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia sito en H. Yrigoyen N° 650 2º Piso, en autos "OVIEDO, PEDRO S/SUCESIÓN" Expte N° 3025/2009, cita mediante edictos a publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y en el Diario "Crónica" de esta ciudad, a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante PEDRO OVIEDO, para que dentro de TREINTA días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 24 de Noviembre de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 11-01-10 V: 13-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1, a cargo del Dr. Gustavo L. H. Toquier, SITO en Avda. Hipólito Irigoyen N° 650 – 2° Piso de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Gabriela Susana Altuna, en autos caratulados: “SEGURA MIGUEL ANGEL S/ SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte N° 3160/08, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. MIGUEL ANGEL SEGURA, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario “El Patagónico” de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 31 de Agosto de 2009.-

GABRIELA SUSANA ALTUNA
Secretaria

I: 11-01-10 V: 13-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, con asiento en esta ciudad, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho Secretaría N° 4, a cargo de Mónica Viviana Avalos, en autos caratulados: “CONZ VELIA TERESA S/SUCESIÓN AB-INTESTATO”, Expte N° 3012/09, cita a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten.-

Publíquense edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario “El Patagónico” de esta ciudad.- Fdo. Dr. Eduardo Oscar Rolinho Juez.-

Comodoro Rivadavia, 10 de Diciembre de 2.009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 11-01-10 V: 13-01-10.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. Gladys C. Cuniolo, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de ALVAREZ, ASTURINA Y/O POSADA, ASTURINA mediante edictos que se publicarán por tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 10 de Diciembre de 2009.

CHRISTIAN BASILICO
Secretario

I: 08-01-10 V: 12-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución de la Circunscripción Judicial de Puerto Madryn, Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Luis Horacio Mures, Secretaría autorizante, declara abierto el juicio sucesorio de ENRIQUE ROBERTO FUERTES, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes dejados por el referido causante, para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten (Art. 699 del C.P.C.C.), en autos caratulados: “FUERTES, ENRIQUE ROBERTO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO” (Expte. N° 1341 –Año: 2009). Publíquese por TRES días, en el Boletín Oficial.-

Puerto Madryn, 28 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-01-10 V: 12-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2, de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta (30) días en autos caratulados: “BECERRA, JUAN AGUSTIN y ALVARADO, HONORIA S/SUCESIÓN” Expte. N° 3388/09 a herederos y acreedores de don JUAN AGUSTIN BECERRA y HONORIA ALVARADO.

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario “El Patagónico” de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Noviembre 30 de 2009.-

VIVIANA MONICA AVALOS
Secretaria

I: 08-01-10 V: 12-01-10

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Rossana Beatriz Strasser, cita y emplaza por el término de treinta (30) días en autos caratulados “CARDOSO, ANA MARIA S/SUCESION” Expte N° 3389/09 a herederos y acreedores de ANA MARIA CARDOSO.

Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario “El Patagónico” de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Diciembre 18 de 2009.

Dra. ROSSANA BEATRIZ STRASSER
Secretaria

I: 08-01-10-09 V: 12-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, Secretaría a mi cargo, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JUAN PINTOS para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados "PINTOS, JUAN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte 1260 – Año 2009).-

El presente edicto deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario Local.-

Puerto Madryn, 30 de Diciembre de 2009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-01-10 V: 12-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la ciudad de Puerto Madryn, a cargo del Dr. Luís Horacio Mures, secretaria a mi cargo, CITA a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por PEDRO MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ para que dentro del plazo de TREINTA días lo acrediten en los autos caratulados "FERNANDEZ RODRIGUEZ, PEDRO MANUEL S/SUCESIÓN AB-INTESTATO" (Expte. 1097 – Año 2009)-

El presente edicto deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial y en un Diario local.-

Puerto Madryn, 30 de Diciembre de 2.009.-

HELENA CASIANA CASTILLO
Secretaria

I: 08-01-10 V: 12-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial de Sarmiento, a cargo del Dr. Gustavo M. A. Antoún, Juez Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Nancy V. Sandoval, en autos caratulados: "AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO – ACA C/WAINSTEIN, LAZARO y OTROS S/USUCAPION", (Expte. N° 35/09, cita y emplaza, por el término de Diez Días a los Sres. LAZARO WAINSTEIN, MARIA LOPEZ DE GONZALEZ, AGUSTIN GONZALEZ y MARIA GONZALEZ para que comparezcan a tomar intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente. El presente deberá publicarse por TRES DIAS en el Boletín Oficial" y en el Diario "Crónica".- Sarmiento, Prov. de Chubut; 09 de Diciembre de 2009.

NANCY VERONICA SANDOVAL
Secretaria

I: 07-01-10 V: 11-01-10.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Rural y de Minería, de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Rawson, a cargo del Doctor Carlos Alberto Tesi.- Secretaría a cargo de la Doctora Mónica Sayago, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de EMIN ALEUY para que se presenten en autos: ALEUY EMIN S/SUCESIÓN AB-INTESTATO (Expte N° 651 Año 2009).

Publíquense por TRES DIAS, bajo apercibimiento de Ley.- Rawson, 28 de Diciembre de 2009.-

MONICA E. SAYAGO
Secretaria

I: 07-01-10 V: 11-01-10.

EDICTO JUDICIAL

La Cámara de Apelaciones de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en esta ciudad, COMUNICA a las autoridades de los distintos organismos históricos, jurídicos y económicos, estudios jurídicos y entidades científicas, que en cumplimiento de normas generales vigentes, SERAN DESTRUIDOS EXPEDIENTES JUDICIALES.

-JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 1 Tw.:

Expedientes iniciados entre los años 1954-1977.-

Causas iniciadas entre los años 1952-1977, con Sobreseimiento Definitivo.-

-JUZGADO EN LO CORRECCIONAL N° 1 – Tw.

Archivo 1990 a 1999

-JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL N° 2:

ARCHIVO AÑO 1983: Expedientes iniciados entre los años 1978-1981.-

ARCHIVO AÑO 1984: Expedientes iniciados entre los años 1960-1983.-

ARCHIVO AÑO 1985: Expedientes iniciados entre los años 1977-1984.-

ARCHIVO AÑO 1986: Expedientes iniciados entre los años 1975-1985.-

ARCHIVO AÑO 1987: Expedientes iniciados entre los años 1977-1986.-

ARCHIVO AÑO 1988: Expedientes iniciados entre los años 1977-1987.-

ARCHIVO AÑO 1989: Expedientes iniciados entre los años 1970-1988.-

ARCHIVO AÑO 1990: Expedientes iniciados entre los años 1978-1989.-

Asimismo, las partes podrán pedir en forma previa el desglose de títulos de propiedad, libretas de enrolamiento, cédulas de identidad, pasaportes y certificados o testimonios de partidas extranjeras. A tales efectos se pondrá a disposición de los interesados.- DURANTE SESENTA (60) DIAS HABILES A PARTIR DE LA PUBLICACION DEL PRESENTE – los listados de los expedientes a destruir EN HORARIO DE 8 A 12HS. EN LA SEDE DEL ARCHIVO GENERAL DE ESTA CIUDAD SITO EN CALLE 9 DE JULIO N° 261 SUB SUELO.-

Trelew, Diciembre de 2009.-

LUIS ANGEL ESTEBAN LUCCHETTA
 Auxiliar Letrado
 Cámara de Apelaciones
 Civil, Com. y Laboral

I: 07-01-10 V: 13-01-10.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º DEL CODIGO FISCAL

Señora:
 VICENTE DELIA HAYDEE
 COMODORO RIVADAVIA - CHUBUT

Habiéndose detectado la presentación de Declaraciones Juradas sin depósito de fondos, en concepto de Impuesto Sobre los Ingresos Brutos (Convenio Multilateral), se procedió a practicar liquidación, de acuerdo a las alícuotas vigentes establecidas en la Ley XXIV Nº 39, mediante sistema de computación conforme a lo establecido en Art. 31º del Código Fiscal vigente de la Provincia del Chubut Ley XXIV Nº 38, y sus modificatorias.

Dicha Liquidación, se detalla a continuación:
 Nº DE LIQUIDACIÓN 337/09 - DR
 PERIODOS ABARCADOS: **11 A 12/06; 01 A 06, 08 A 10/07**

IMPUESTO OMITIDO \$ 11.541,80
SON PESOS: ONCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UNO CON 80/100.-

ACCESORIOS AL 31/12/09
 (ART. 38º C.F.) \$ 5.082,10
 TOTAL DE LA DEUDA SEGÚN
 DETALLE ANEXO \$ 16.623,90
SON PESOS: DIECISEIS MIL SEISCIENTOS VEINTITRES CON 90/100.-

A efectos de regularizar su situación para con este Fisco Provincial, se intima a ingresar el pago total de la deuda liquidada con mas los accesorios que por ley corresponden, a la orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut dentro de los diez (10) días hábiles de recepcionada y notificada la presente, caso contrario, se procederá al inicio del cobro por vía judicial, sin más trámite.

La presente liquidación podrá ser abonada mediante el sistema SI.FE.RE. presentando el volante de solo pago para cada posición o suscribiendo convenio de pago en cuotas vigente.

QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.

I: 06-01-10 V: 19-01-10

EDICTO

Los señores NICHEA, Víctor Hugo, 57 años de edad, soltero, argentino comerciante, con domicilio en la calle Estivariz Nº 335 de la Ciudad de Puerto Madryn, Chubut,

DNI Nº 10.959.836, CUIT Nº 20-10959836-5, y la Señora PRIETO, Karina Alejandra, de 33 años de edad, casada, argentina, Licenciada en Turismo, con domicilio en calle Inmigrantes Nº 512 de la Ciudad de Trelew, Chubut, DNI Nº 25.138.648, CUIT Nº 27-25138648-5, convienen celebrar el siguiente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada que se registrá por la Ley de Sociedades Comerciales y sus Modificatorias, se denominará **CRISTALES TRELEW S.R.L.** y tendrá su domicilio comercial en calle Inmigrantes Nº 512 de la Ciudad de Trelew, Provincia del Chubut, con duración de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o en participación con terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: comercializar, importar, exportar, compra y venta al por mayor y menor de parabrisas, lunetas, vidrios laterales, y en general, todo tipo de vidrios y cristales para el automotor, como también el servicio de instalación y reparación de los mismos, grabado de cristales; venta al por mayor y menor de accesorios del automotor, radiadores, escobillas limpia parabrisas, fundas para asientos, burletes. Para la realización de sus fines la sociedad podrá adquirir, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. El capital social se fija en la suma de (PESOS: CIEN MIL) \$ 100.000,00 dividido en 100 cuotas iguales de (PESOS: UN MIL) \$ 1.000,00 cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: NICHEA, Víctor Hugo, 50 cuotas, equivalentes a (PESOS CINCUENTA MIL \$ 50.000,00). PRIETO, Karina Alejandra 50 cuotas, equivalentes a (PESOS CINCUENTA MIL \$ 50.000,00). Cada socio integra en este acto en dinero en efectivo el veinticinco por ciento (25%) de su aporte por un total de PESOS: VEINTICINCO MIL (25.000,00), obligándose a completar la integración en el plazo de dos (2) años contados a partir de la Inscripción de ésta Sociedad en el Registro Público de Comercio. La administración, la representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio, PRIETO, Karina Alejandra DNI 25.138.648, quien es ese efecto revestirá el cargo de Socio Gerente. La duración en el cargo será coincidente con el tiempo que dure la sociedad. El ejercicio social cierra el 30 de Junio de cada año, se practicará un inventario y Balance General de las operaciones sociales, de acuerdo con las pautas establecidas en la Ley de Sociedades Comerciales, sin perjuicio de los balances parciales que se realizarán cuando los socios así lo dispongan.

Dra. MARLENE DEL RIO
 Jefa del Registro Público de Comercio
 Inspección General de Justicia

P: 11-01-10.

EDICTO LEY 11.867

Se comunica que el Señor Gustavo Ariel PURITA, documento nacional de identidad número 21.674.918,

domiciliado en la localidad de Lago Puelo de esta provincia del Chubut, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE el 100% del fondo de comercio del negocio que funciona con la correspondiente habilitación comercial como **“LA BOUTIQUE DEL QUESO”** con domicilio en Avenida Los Arrayanes número 66; Local 2, de la localidad de Lago Puelo de esta provincia del Chubut al Sr. Royman Emilio MOTA RUIZ, venezolano, documento nacional de identidad número 93.603.295.- Toda oposición deberá efectuarse en la Escribanía DE BERNARDI sito en calle Roca 745 de nuestra ciudad.-

I: 07-01-10 V: 13-01-10.

**ADMINISTRACION DE VIALIDAD
PROVINCIAL**

**LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES
Y OPOSICION**

LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICION para la cobertura de un (1) Cargo de Ayudante de Equipista – Autoelevador – cargadora- Operario de Fábrica de Premoldeado – Clase VI - Agrupamiento Obrero - Planta Temporal de la Dirección de Pavimento Urbano de la Administración de Vialidad Provincial.

CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES PARA EL CARGO: Ser Argentino nativo o por opción, tener entre 18 y 35 años de edad, poseer estudios primarios completos y experiencia no menos a dos (2) años de manejo y uso de auto-elevador y cargadora, contar con una residencia mínima en la Provincia de seis (6) meses.

Poseer conocimientos: a) Especiales relativos a la fabricación de pre moldeados manejo de todo equipamiento de planta b) Relativos a equipos de uso y fábrica, y tareas de mantenimiento preventivo c) Sobre mortero, hormigones y mezclas, materiales granulados áridos, cementos, hierros, aceros y sobre toda herramienta y material necesario para el cumplimiento de las tareas asignadas.

LUGAR Y FECHA DE APERTURA Y CIERRE DE INSCRIPCION en Jefatura Zona Noroeste (Esquel) sito en la calle Owen Jones N° 650 de la ciudad de Esquel, los días 11, 12 y 13 de Enero del año 2010 en el horario administrativo de 7:00 a 14:00hs.

El Concurso se realizará el día 18 de Enero de 2010 en la Planta de Adoquines de la Ciudad de Trevelin sito en Ruta 71 cruce con Ruta Acceso Presa Futaleufú.

I: 11-01-10 V: 12-01-09.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACION

Señor:
MONSALVO, CARLOS ALBERTO
Casa N° 4

B° “46 Viviendas – Plan FONAVI”
9100 – TRELEW – CHUBUT

Se notifica al señor MONSALVO, Carlos Alberto DNI N° 22.203.315, de la siguiente Resolución, Rawson, CH., 4 de Diciembre de 2009, VISTO: El Expediente N° 3579/09-SIPySP.ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 001/00-IPVyDU, se otorgó en carácter de adjudicación a favor del señor MONSALVO, Carlos Alberto la unidad habitacional de dos (2) dormitorios, identificada como Casa N° 4 del Barrio “46 VIVIENDAS – Plan FONAVI” – código 345 – de esta ciudad de Trelew; Que a fojas (35) del presente Expediente, obra Sentencia de Divorcio, resultando que la vivienda quedará a favor de la señora RIOS Rosa Elizabeth; Que asimismo la señora RIOS, Rosa Elizabeth mediante nota, solicita se autorice a transferir la mitad indivisa a favor del señor MONSALVE, Bartolomé; Que por lo antes expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar debidamente aclarado que la adjudicación de la unidad habitacional de dos (2) dormitorios identificada como casa N° 4 del barrio “46 Viviendas – Plan Fonavi” código 345, de la ciudad de Trelew, queda en exclusividad a favor de la Señora RIOS, Rosa Elizabeth DNI N° 23.201.600, de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.- Artículo 2°: Autorizar a la señora RIOS, Rosa Elizabeth DNI N° 23.201.600 a transferir la mitad indivisa de la vivienda de dos (2) dormitorios identificada como Casa N° 4 del Barrio “46 VIVIENDAS-PLAN FONAVI” – código 345 – de la ciudad de Trelew, al señor MONSALVE, Bartolomé DNI N° 21.661.089, de acuerdo a los considerandos de la presente Resolución.-

Artículo 3°. –Los adjudicatarios mencionados asumen el compromiso con carácter obligatorio de efectuar la Correspondiente Escritura traslativa de dominio en un plazo de noventa (90) días a partir de la fecha de la presente Resolución, caso contrario se dejará sin efecto la misma.- Artículo 4°: Regístrese, Comuníquese, Gírese copia al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido ARCHIVASE. RESOLUCION N° 2979/09-IPVyDU – Firma. Ing. Civil Gustavo Adrián García Moreno – Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra el mismo pueden interponerse son:

A) RECURSO DE RECONSIDERACION: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó: B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria. C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso Jerárquico podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días pidiendo que se le conceda el mismo.

Queda Usted, debidamente notificado.

Rawson, 17 de Diciembre de 2009.

Lic. OSCAR MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano.

I: 11-01-10 V: 13-01-10.

**FUERZA AEREA ARGENTINA
COMANDO DE MATERIAL
DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA**

• LICITACION PÚBLICA Nº 01/10 (LEY Nº 13064)

• OBJETO: "REPARACIONES DEL TECHO DE LA NAVE CENTRAL DEL GRUPO II DE COMUNICACIONES – COMODORO RIVADAVIA".

• APERTURA: VIERNES 12 DE FEBRERO DE 2010 - 10:00 HORAS.

• P. O.: \$ 2.482.000,-

• DOC. TEC. Nº 4345

• PLAZO DE EJECUCIÓN: 90 DÍAS CORRIDOS

• VALOR PLIEGO: \$ 1.200,-

• LUGAR DE LA APERTURA: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA, AV. ROSALES 597, ESQUINA CAROSELLA, EL PALOMAR, PROVINCIA DE BUENOS AIRES – TE.: 4751 - 9568.

• CONSULTA Y VENTA PLIEGOS: DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA HASTA EL MARTES 19 DE ENERO DE 2010 A LAS 12:00 HS.

• CONSULTAS EN CHUBUT: DIVISION INFRAESTRUCTURA – GRUPO II – COMUNICACIONES: TE.: 0297-448-3244, INT. 738 – LOTE II MA-CIZO I FRACCION 4C – BARRIO PARQUE INDUSTRIAL, COMODORO RIVADAVIA, PROVINCIA DE CHUBUT.

I: 30-12-09 V: 21-01-10.

**PROGRAMA FEDERAL PLURIANUAL DE
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS 2009**

**MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL
INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
SUBSECRETARIA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y
Servicios Públicos
Instituto Provincial de la Vivienda
y Desarrollo Urbano**

Obra Financiadas con Recursos del Programa Federal Plurianual de Construcción de Viviendas y Aporte Provincial

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA –
LICITACION PUBLICA Nº 58/09**

"Proyecto y Construcción de 21 viviendas, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en Barrio San Cayetano de la Ciudad de Comodoro Rivadavia".

Licitación Nº: 58/09.

Fecha y Hora Apertura: 15 de Enero de 2010 a las 09:00 hs.

Cantidad: 21

Plazo de Ejecución: 240

Garantía de Oferta: \$ 45.799,01

Capacidad de Ejecución: \$ 6.866.851,99

Monto Máximo: \$ 4.577.901,32

TODOS LOS PRECIOS SON A NOVIEMBRE 2009.

Consulta y Venta de Pliegos: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano – don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos hasta las 9hs de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: en la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano Don Bosco Nº 297 Ciudad de Rawson – Chubut

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 05-01-10 V: 11-01-10.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

**AREA COMPRAS Y CONTRATACIONES
INMUEBLES**

Llámesese a la **Licitación Pública Nº INM – 2425**, para los trabajos de "**Reciclaje de la instalación de calefacción de las gemelas**" en la sucursal Comodoro Rivadavia (Ch).

La apertura de las propuestas se realizará el 26/01/10 a las 12:30 Hs. en el Área de Compras y Contrataciones – Departamento de Inmuebles – Bartolomé Mitre 326 3º piso oficina 311 (1036) – Capital Federal.

Compra y consulta de pliegos en la citada Dependencia y en la Gerencia Zonal Comodoro Rivadavia (Ch).

Asimismo pueden efectuarse consultas en el sitio de la pagina Web del Banco de la Nación Argentina www.bna.com.ar

VALOR DEL PLIEGO: \$ 200.-

COSTO ESTIMADO: \$ 113.000.- MAS IVA

I: 06-01-10 V: 11-01-10.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
MINISTERIO DE ECONOMIA Y CREDITO PUBLICO
UEP
UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL**

SECCION IX

AVISO DE LICITACION

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA Nº 13/09
SCOM-UEP**

Obra: **Sistema de Eliminación de Excretas 2º etapa.**

Presupuesto Oficial: Pesos Setecientos Tres Mil Treinta y Cinco con Cuatro Centavos (\$ 703.035,04)

Garantía de Oferta: Pesos Siete Mil Treinta y Treinta y Cinco Centavos (\$ 7.030,35)

Capacidad de Ejecución Anual: Pesos Un Millón Cuatrocientos Seis Mil Setenta y Ocho Centavos (\$ 1.406.070,08).

Especialidad: Ingeniería

Lugar de Emplazamiento: Comuna Rural de COLAN CONHUE.

Plazo de Ejecución: Ciento Ochenta (180) días corridos.

Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial – 25 de Mayo Nº 550 – Rw – Chubut

Valor del pliego: Pesos Quinientos (\$ 500)

Consulta de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial 25 de Mayo Nº 550 – Rawson – Chubut.

Acto de Apertura y presentación de las propuestas

Lugar: Unidad Ejecutora Provincial

Subsecretario de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito

25 de Mayo Nº 550- Rawson - Provincia del Chubut

Día: 10 de Febrero de 2010

Hora: 11:00 Hs.

I: 07-01-10 V: 13-01-10

LOTERIA DEL CHUBUT

**INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL
LICITACION PUBLICA Nº 01-IAS/2010
SERVICIO INTEGRAL DE CAPTACION
DE APUESTAS EN LINEA**

MOTIVO: Llamado a Licitación Pública para la contratación de un servicio integral de captación de apuestas en línea y en tiempo real con procesamiento y liquidación de los juegos vigentes autorizados y administrados por el INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT y de todos aquellos que se incorporen en el futuro a la red de comercialización del mismo.-

APERTURA: Día 26 de Febrero de 2010, a las 12:00 horas en la sede del Instituto de Asistencia Social, sita

en calle Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson, ante el escribano del organismo, autoridades e interesados que concurren al acto.

EXPEDIENTE Nº 4906-IAS/2008

PRESUPUESTO OFICIAL: Valor promedio mensual facturado sobre la recaudación de juegos efectuada durante el año 2009 –Enero/Nov- \$ 418.257,76 (pesos cuatrocientos dieciocho mil doscientos cincuenta y siete con setenta y seis centavos) IVA INCLUIDO

VALOR DEL PLIEGO: PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00)

CONSULTA Y VENTA DE PLIEGOS: Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia (Rawson) - Tel. (02965) 482106-108-109 int. 123 ó 133, Casa del Chubut: Sarmiento 1172 - Capital Federal- Tel 011 382-8126/8815.-

P: 8, 11, 12, 13 y 23-01-10.

**PROGRAMA NACIONAL DE ESCUELAS
Programa Apoyo a la política de mejoramiento
de la equidad educativa – PROMEDU –
BIRD 1966 OC-AR**

PROMEDU anuncia el llamado a Licitación Pública Nacional para la construcción de Escuelas.. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID) accedió a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al citado PROGRAMA mediante el Préstamo Nº 1966/OC-AR.

PROVINCIA DE CHUBUT

Grupo 1 (3 edificios escolares)

LICITACIÓN Nº 113/09

Jardín en Bº San Miguel, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en Bº Bahía NUEVA, Puerto Madryn, Dpto. Biedma.

Jardín en Bº Los Aromos, Trelew, Dpto. Rawson.

Presupuesto Oficial: \$ 4.926.672,23

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción ofertas hasta: 02/02/10 a las 09:30 hs.

Apertura de Ofertas: 02/02/10- 10:00hs.

Valor del Pliego: \$ 700

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de Contratación: \$ 9.853.344,46

Acreditar Superficie Construida: 2748 m2

Grupo 2 (3 edificios escolares)

LICITACION Nº 114/09

Jardín Nº 446, Lago Puelo, Dpto. Cushamen

Jardín en Bº Baden, Esquel Dpto. Futaleufú.

Jardín en Zona Sur, Trevelin, Dpto. Futaleufú.

Presupuesto Oficial: \$ 4.855.177,95

Plazo de Ejecución: 210 días

Recepción ofertas hasta: 02/02/10 a las 10:30 hs.

Apertura de Ofertas: 02/02/10- 11:00hs.

Valor del Pliego: \$ 700

Principales Requisitos Calificatorios

Capacidad de Contratación: \$ 9.710.355,90
Acreditar Superficie Construida: 2748 m2
Consultas, Venta de Pliegos: Subsecretaría de
Planeamiento Luís Costa N° 330 – Rawson.

Lugar de Apertura: Casa de Gobierno de la Provin-
cia del Chubut. Fontana N° 50 – Rawson
UES II Hipólito Yrigoyen 460 – 4P.- Tel. (011) 4342-
8444 www.700escuelas.gov.ar

I: 08-01-10 V: 14-01-10.